



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



“INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL AULA REGULAR”

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PRESENTA:

LANDY DEL KARMEN PÉREZ MENDOZA

DIRECTORES DE TESIS

DR. JOSÉ CONCEPCIÓN AQUINO ARIAS

CODIRECTORA

DRA. ASBINIA SUÁREZ OVANDO

Villahermosa; Tabasco

Abril 2019

Landy del Karmen Pérez Mendoza.pdf

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:549982053

Fecha de entrega

27 ene 2026, 2:42 p.m. GMT-6

Fecha de descarga

27 ene 2026, 3:05 p.m. GMT-6

Nombre del archivo

Landy del Karmen Pérez Mendoza.pdf

Tamaño del archivo

2.4 MB

114 páginas

24.341 palabras

168.937 caracteres




17% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe



- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 20 palabras)
- ▶ Abstract
- ▶ Methods and Materials

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad




N.º de alertas de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
59 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.
-  **Texto oculto**
101 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
es.slideshare.net		2%
2	Internet	
core.ac.uk		2%
3	Internet	
cemitic.wordpress.com		1%
4	Internet	
campamentoterecay.blogspot.com		1%
5	Internet	
biblio.unvm.edu.ar		1%
6	Internet	
www.scielo.sa.cr		1%
7	Internet	
repositorio.utc.edu.ec		<1%
8	Internet	
www.slideshare.net		<1%
9	Internet	
revistaglosa.squarespace.com		<1%
10	Internet	
docplayer.es		<1%
11	Internet	
www.redalyc.org		<1%

12	Internet	www.clubensayos.com	<1%
13	Internet	fdocuments.ec	<1%
14	Internet	rixplora.upn.mx	<1%
15	Internet	www.euskadi.eus	<1%
16	Internet	www.thefreelibrary.com	<1%
17	Internet	repositorio.uide.edu.ec	<1%
18	Internet	www.scribd.com	<1%
19	Internet	gaceta.diputados.gob.mx	<1%
20	Internet	repositorio.usm.cl	<1%
21	Internet	tesis.ipn.mx	<1%
22	Internet	hdl.handle.net	<1%
23	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
24	Internet	repositorio.udes.edu.co	<1%
25	Internet	biblioteca.itson.mx	<1%

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco México.

26 Internet

www.comie.org.mx

<1%

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES COORDINACIÓN DE ESTUDIOS TERMINALES

Villahermosa, Tabasco, a 01 de abril de 2019

LIC. MARIBEL VALENCIA THOMPSON
JEFE DEL DEPTO. DE CERTIFICACIÓN
Y TITULACIÓN DE LA U.J.A.T.
PRESENTE.

En conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de Titulación de la U.J.A.T., me permito comunicar a Usted que el **Dr. José Concepción Aquino Arias**, dirigió y supervisó el Trabajo Recepcional de “**TESIS**” denominado “**INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL AULA REGULAR**”. Elaborado por la **C. Landy del Karmen Pérez Mendoza**, pasante de la Licenciatura en Ccs. De la Educación El jurado para el examen profesional de la misma (Dra. Rosa Cornelio Landero, Mtra. Edna María Gómez López, Dr. José Concepción Aquino Arias, Dr. Roberto Carrera Ruiz, Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero). Le revisaron y señalaron las modificaciones que había que hacerle a dicho trabajo y que la interesada ha llevado a efecto. Por lo tanto, puede imprimirse.

ATENTAMENTE


DRA. VERÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTORA

 c.c.p. Archivo.
D'VGML'ARG/mts.

Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

www.ujat.mx

www.facebook.com/ujat.mx | [@ujat](https://www.twitter.com/@ujat) | www.youtube.com/ujatmx



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División
Académica
de Educación
y Artes

Villahermosa, Tabasco. A 25 de abril del 2019

El que suscribe

Landy del Carmen Pérez Mendoza

Autoriza por medio del presente escrito a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para que utilice tanto física como digitalmente la monografía de grado denominada:

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL AULA REGULAR

De la cual soy autor y titular de los Derechos de Autor.

La finalidad del uso por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la monografía antes mencionada, será única y exclusivamente para difusión, educación y sin fines de lucro; autorización que se hace de manera enunciativa más no limitativa para subirla a la Red Abierta de Bibliotecas Digitales (RABID) y a cualquier otra red académica con las que la Universidad tenga relación institucional.

Por lo antes manifestado, libero a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de cualquier reclamación legal que pudiera ejercer respecto al uso y manipulación de la monografía mencionada y para los fines estipulados en este documento.

Se firma la presente autorización en la ciudad de Villahermosa, Tabasco

A los: 25

Días del mes de: Enero

Del año: 2019

Autorizó

AGRADECIMIENTO

DIOS:

Por darme la vida, por guiarme en su caminar, por su amor y misericordia, por todo lo que usted me ha dado te doy gracias porque siempre estás conmigo y nunca me has abandonado cuando más te necesitaba.

A MIS HIJOS RIGOBERTO Y CARLOS DANIEL

Por ser parte de mí, por su amor que ellos me dan, porque son mi inspiración y motivación para seguir adelante en la vida y llegar al éxito.

A MI ESPOSO

Aurelio Torres López por estar en las buenas y en las malas, por ser parte de mi vida, por tu sacrificio y esfuerzo que siempre me has brindado, por acompañarme en la vida católica y ser adoradores, por ayudarme hasta donde fue posible inclusive más que eso te amo .

A MIS PADRES

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por instruirme en mi educación académica y en la religión, como la vida, por su sacrificio y esfuerzo, por su incondicional apoyo que siempre me han brindado y por su amor.

A MI ASESOR

Dr. José Concepción Aquino Arias por guiarme en este proceso, por ser un buen maestro, por su paciencia y el apoyo condicional que me brindo.

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.- GENERALIDADES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	3
1.1.- ¿Qué es la Inclusión?	3
1.1.1. Antecedentes	6
1.1.2.- Definiciones	9
1.2.- Inclusión Educativa	10
1.2.1. Conceptos y características	14
1.3.- Plan Nacional de Educación	19
1.4.- Plan Sectorial de Educación	20
1.4.- Nuevo Modelo Educativo 2016	24
1.5.- Plan Estatal de Educación	28
CAPÍTULO II.- CAPACIDADES DIFERENTES O DISCAPACIDAD	31
2.1.- Abordaje de conceptos sobre inclusión educativa	31
2.2.- Capacidad diferente o discapacidad	34
2.3.- Clasificación y características	39
2.4.- Estrategias inclusivas	41
2.5.- Telesecundaria: ¿un espacio inclusivo?	43
CAPÍTULO III.- INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA TELESECUNDARIA	47
3.1.- Contexto del Subsistema Telesecundaria	47
3.1.1. Antecedentes	50
3.1.2. Características	56
3.2.- Modalidades	58
3.3. Ventajas y desventajas del subsistema Telesecundaria	60
3.4. Inclusión educativa en Telesecundaria	60
3.5.- Estrategias de atención	64
CAPÍTULO IV.- FASE METODOLÓGICA	71
4.1.- Tipo de Estudio	72
4.2.- Enfoque Mixto (Cualitativo y Cuantitativo)	73
4.3.- Población y Muestra (Docentes y alumnos)	73
4.4. Instrumentos para la Recolección de Datos	75
4.5. Análisis e interpretación de Datos	79
CONCLUSIÓN	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98
ANEXOS	105

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con García (2016), los niños, niñas y jóvenes con discapacidad o con problemas de trastorno de aprendizaje en el aula regular, tienen derecho a la educación, sin embargo, para el proceso de formación integral de los alumnos se requiere favorecer su participación, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades.

La inclusión educativa, busca que los niños y niñas adolescentes y jóvenes tengan oportunidades de estudiar y de integrarse en los procesos educativos para alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica, así mismo, desarrollar sus potencialidades que le permitan crecer como seres humanos e interactuar en el aula de manera armoniosa con sus compañeros de grupo.

De igual forma, docentes y padres de familia deben comprender que la responsabilidad es de ambos, que los alumnos con discapacidad física o intelectual, tienen la posibilidad para desarrollar otras destrezas en su paso por la escuela, que les permitirá desempeñarse en el rol activo del contexto social, por ello la inclusión se ha convertido en la prioridad en el actual escenario educativo.

Por ello, este trabajo recepcional se integra por cuatro capítulos: en el primero se hace referencia a las generalidades de la inclusión educativa, se describen algunos conceptos y sus características, la importancia que tiene en el marco de los planes nacional, sectorial y estatal de la educación 2016, así como su inserción en el modelo educativo 2016.

En el capítulo dos se especifican la clasificación y características de la inclusión educativa, las estrategias inclusivas para la práctica en el aula y se esboza que la Telesecundaria es un espacio de inclusión.

El capítulo tres describe el proceso educativo en el subsistema Telesecundaria, así como su contexto, los antecedentes, características, modalidades, ventajas y desventajas en la telesecundaria, así como las estrategias de atención que

implementan los maestros; en el cuarto capítulo se presenta la fase metodológica utilizada en la investigación de campo.

Así también, se presenta el apartado de conclusión y las referencias bibliográficas a las que se accedió para construir el apartado teórico metodológico de este trabajo investigativo.

Se considera que la integración educativa debe tener cambios importantes en el personal docente, quien tiene el compromiso de asumirse como parte del personal de la escuela regular, cambiar sus concepciones acerca de la discapacidad para ajustarlas a las necesidades educativas especiales y acercarse a las formas de trabajo habituales de la escuela regular con el fin de obtener un resultado de interacción que promueva el desarrollo integral de todos los alumnos.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

CAPÍTULO I.- GENERALIDADES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

En este primer apartado se analizan los antecedentes, definiciones y características de la inclusión educativa, así como su influencia en el nuevo modelo educativo 2016 para el desarrollo de sociedades más justas, democráticas y equitativas.

1.1 ¿Qué es la inclusión?

La inclusión es la **actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad**, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La palabra, como tal, proviene del latín *inclusio, inclusionis*.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad; es un término que surge en los años 90's y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

Busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

En los últimos años, y como producto de los procesos de globalización y los cambios en los enfoques de la educación especial, los medios educativos han empezado a hablar de "inclusión educativa", término que de alguna manera pretende justificar la falta de claridad en cuanto a lo que se propone desde el Sistema Educativo Nacional con respecto a la unificación de un currículo propuesto por las altas jerarquías. Es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad.

Es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. (UNESCO, 2005)

La inclusión es necesaria si queremos:

- Un mundo más equitativo y más respetuoso frente a las diferencias.
- Beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.
- Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

Al hablar de inclusión se habla tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones.

Mediante la inclusión, se persigue brindar a las personas con alguna condición especial (permanente o transitoria), las mismas oportunidades, en igualdad y equiparación de oportunidades, que tienen todos los miembros de un país para acceder al proceso educativo.

De alguna manera, la educación inclusiva hace referencia al derecho que todas las personas tienen a la educación (Asamblea Legislativa, 1996); o sea, es una construcción teórica y filosófica.

El **principal pilar de la inclusión** es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas o diferentes. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. **Inclusión**, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con

discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones.

Según la UNESCO (2005), **la inclusión** es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

La inclusión es un proceso, un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y valorados. De acuerdo con Ainscow (2011), no existe una escuela totalmente inclusiva. La inclusión es también una cuestión de valores, de opción cultural, social y política (Booth, 2009). Conlleva una modificación de la actitud y del discurso que ha de tener su reflejo en la práctica. Así, supone un cambio progresivo en la forma de concebir la diversidad y la práctica cotidiana en las aulas, que debe ser más democrática y colaborativa, fomentando las relaciones entre la escuela y la sociedad.

En pocas palabras, podríamos decir que, ante la diversidad, el foco de atención ha de trasladarse desde el alumno al contexto. En lugar de fijarnos en las peculiaridades de nuestro alumnado, hemos de preocuparnos para que nuestro centro educativo sea capaz de responder a las necesidades de ese grupo de estudiantes, y eso ha de reflejarse en el pensamiento del profesorado y en las prácticas educativas, que han de adaptarse al alumnado y no al revés, es lo que mencionan Durán y Giné (2011).

Por todo lo anterior, la Inclusión es un proceso en el cual interviene la sociedad buscando siempre que todos los individuos y grupos sociales que existen tengan la misma posibilidad y oportunidades para poder desenvolverse y realizarse de manera plena como individuos, en donde intervienen cuestiones como los valores,

la cultura, la política, buscando sin duda alguna un enriquecimiento en la relación sociedad-escuela para el logro armonioso y justo de una sociedad en general.

1.1.1 Antecedentes

El concepto de Inclusión Educativa ha evolucionado a lo largo de la historia, consecuentemente la concepción acerca del tipo de educación que deben recibir los niños inclusivos, en este tema se abordara los antecedentes que se ha generado.

Según Booth y Ainscow (2000), la inclusión se refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes vulnerables de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como “con Necesidades Educativas Especiales”. Por Inclusión entendemos el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos (Fernández, 2003).

Por lo tanto, es importante tener en cuenta al niño como centro, reconociéndolo como un ser integral que no solo aprende el aprendizaje esperado, sino que también aprende a convivir e interactuar con su medio. Es aquí donde debemos tomar en cuenta el respeto a la diversidad que se debe dar en el aula, ya que al convivir se comparten experiencias con personas diferentes, como pueden ser los niños con necesidades educativas especiales o simplemente las características propias que puede tener un niño regular. (Calderón, 2014).

La comunicación y el dialogo deben nutrir de experiencias a las reformas curriculares las cuales incluyan la convalidación y reconocimiento de estudios mediante la manifestación de desempeños sociales (Candia y Galindo, 2010).

Por lo tanto, la educación inclusiva se ve involucrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, la inclusión va de la mano con la convivencia con sus compañeros de clase, la integración y el respeto hacia su persona como parte de su desarrollo integral.

Por otro lado, de acuerdo con Pérez (2012), hablar de inclusión educativa y social es indagar en una formación de calidad y excelencia en todas las instituciones formativas del siglo XXI, y ello implica una formación que también debe ser inclusiva, sustentadora de valores, principios y convicciones democráticas y solidarias.

Partiendo de la propia definición que hace la UNESCO (2005) “La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

Otra definición de la UNESCO (2009) establece que la educación inclusiva se basa en el derecho de todo el alumnado a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades básicas de aprendizaje y que enriquezca su vida. Asimismo, uno de los principios básicos de la educación inclusiva es aquel que menciona que cada niño/a tiene características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes, por lo tanto, se involucran ciertos cambios y modificaciones en contenidos y estrategias los cuales logran la inclusión y cumplen el propósito de educar a todos respondiendo a esta gama de necesidades educativas.

Según Tomasevski, (2002) señala que la obligación de los Estados en materia de derechos humanos implica garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad de la enseñanza.

La inclusión es un proceso, un camino que emprenden las escuelas con el fin último de conseguir progresivamente que todos sus miembros se sientan parte integrante del centro, aceptados y valorados. Por tanto, no existe una escuela totalmente inclusiva (Ainscow, 2005; Echeita y Ainscow, 2011). Por el contrario, la integración es un estado que se alcanza cuando todo el estudiantado recibe educación en el mismo lugar. Es decir, la integración lo que pretende es que el alumnado se integre con el resto de estudiantes, pero no implica cambios o transformaciones profundas en las metodologías didácticas de los docentes y las instituciones educativas.

No se trata de planificar mejoras para unos grupos de estudiantes y olvidarnos de otros grupos, sino que todos deben participar, promoviéndose espacios de autenticidad en las relaciones humanas que se dan entre los propios estudiantes, y entre los estudiantes y los docentes. De ahí que en el proceso hacia la inclusión sea fundamental ir eliminando las barreras que impiden o dificultan esa participación interactiva (Echeita y Ainscow, 2011).

Por lo tanto, Lou y López (2000) citando a Zabalza quien comenta que la integración escolar ha pasado por una serie de etapas, entre las cuales mencionan:

1. Reconocimiento del derecho a la educación de todos, sin embargo, esto no reconoce que las personas con necesidades educativas especiales son “normales”
2. En relación con la anterior, la respuesta que se ha dado a estas personas es marginal y segregadora, por esta razón se han desarrollado servicios diferenciados en instituciones educativas,
3. Aparecer posteriormente la integración parcial.

Sin embargo, Giroux (1997) denomina “profesores como intelectuales transformativos”. El intelectual transformativo es el docente que analiza su práctica con el fin de crear espacios donde todos y todas tengan las mismas posibilidades,

tanto dentro de la escuela como cuando salgan de ella. Es un profesional comprometido con la lucha por una escuela sin exclusiones. Si queremos transformar la realidad educativa para que se ajuste a los parámetros inclusivos, el camino es dar al profesorado la oportunidad de tomar sus propias decisiones para ajustarse al contexto en el que se mueven.

Por lo anterior, esto nos lleva a la conclusión de que no es posible contemplar propuestas de innovación y mejora en la escuela sin proponerse tales mejoras en la formación del profesorado, que es quien puede y debe protagonizar de un modo activo dicha innovación.

Como señala Tedesco (2005), la exclusión no sólo tiene que ver con ser pobre sino con la ausencia de un proyecto de vida, con no estar inserto en la sociedad, por lo que es urgente crear un ambiente social que incluya a los excluidos.

Por lo estudiado anteriormente, la inclusión educativa es un proceso que comprende la enseñanzas y estrategia de aprendizaje en el alumno que debe entrar en proceso de autorregulado, por lo tanto se busca que los niños y niñas con necesidades especiales tengan oportunidades de estudiar y de participar en los procesos educativos que les permita alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica, así mismo desarrollar todas sus potencialidades que le permitan crecer como ser humano y que les permita desarrollarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.1.2 Definiciones

Estudiar el tema de la Inclusión Educativa en el nivel básico, consiste en saber e identificar todos los conceptos que en ella intervienen, por ello, a continuación, se presentan algunas definiciones relacionadas con este concepto.

De acuerdo con la Unesco (1994) se refiere al término de la Inclusión Educativa como "La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades"

La definición de Booth y Aínscow (2002) sobre Inclusión Educativa se refiere como “Un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Sus dimensiones incorporan la cultura, política y práctica”.

Otra definición de Inclusión Educativa es determinada como:

“La educación inclusiva implica la reformulación de la práctica docente, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que faciliten el desarrollo de una cultura educativa en la cual todos se sientan partícipes” Zappalá, Köppel y Suchodolski (2011).

Por su parte Masferrer y Peñalver (2003) abordan la definición educativa como “El rol desempeñado por las propias instituciones educativas y destacando aspectos como la dotación y gestión de los recursos materiales y humanos necesarios, la dinamización del claustro con vistas al desarrollo de estrategias específicas, el compromiso explícito con la inclusión en los documentos del centro (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Plan Anual y Memoria) o el estímulo a la participación de las familias”

De acuerdo a las definiciones anteriores se puede llegar a la conclusión de que la Inclusión Educativa busca eliminar o minimizar las barreras que limiten al alumno al logro del aprendizaje y la participación activa en el aula de clases siendo el docente el que facilite por medio de estrategias pedagógicas el desarrollo de una cultura educativa en donde todos y cada uno de los alumnos se sienten participe en el proceso del aprendizaje

1.2 Inclusión Educativa

Hablar de educación inclusiva, es analizar, como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la [discapacidad](#), pero no exclusivamente a ellas; esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a la diversidad del alumnado atendiendo a las necesidades que los estudiantes sin distinción de raza, fe o condición social y cultural, por lo tanto, en esta tema se analizara los distintos enfoques que tiene la inclusión educativa en el ámbito escolar.

En la vida académica, habilidad y esfuerzo no son sinónimos; el esfuerzo no garantiza un éxito, y la habilidad empieza a cobrar mayor importancia. Esto se debe a cierta capacidad cognitiva que le permite al alumno hacer una elaboración mental de las implicaciones causales que tiene el manejo de las autopercepciones de habilidad y esfuerzo. Dichas autopercepciones, si bien son complementarias, no presentan el mismo peso para el estudiante; de acuerdo con el modelo, percibirse como hábil (capaz) es el elemento central.

De acuerdo con Chadwick y Rivera (1991), las habilidades cognitivas son un conjunto de operaciones mentales, cuyo objetivo es que el alumno integre la información adquirida a través de los sentidos, en una estructura de conocimiento que tenga sentido para él. Formar y desarrollar estas habilidades en el aprendizaje es el objeto de esta propuesta. El concepto de habilidad cognitiva es una idea de la psicología cognitiva que enfatiza que el sujeto no sólo adquiere los contenidos mismos, sino que también aprende el proceso que usó para hacerlo: aprende no solamente lo que aprendió sino como lo aprendió.

En este sentido, en el contexto escolar los profesores valoran más el esfuerzo que la habilidad. En otras palabras, mientras un estudiante espera ser reconocido por su capacidad (lo cual resulta importante para su estima), en el salón de clases se reconoce su esfuerzo.

De acuerdo con lo anterior se derivan tres tipos de estudiantes según Covington (1984):

- “Los orientados al dominio. Sujetos que tienen éxito escolar, se consideran capaces, presentan alta motivación de logro y muestran confianza en sí mismos.
- Los que aceptan el fracaso. Sujetos derrotistas que presentan una imagen propia deteriorada y manifiestan un sentimiento de desesperanza aprendida, es decir que han aprendido que el control sobre el ambiente es sumamente difícil o imposible, y por lo tanto renuncian al esfuerzo.

- Los que evitan el fracaso. Aquellos estudiantes que carecen de un firme sentido de aptitud y autoestima y ponen poco esfuerzo en su desempeño; para “proteger” su imagen ante un posible fracaso, recurren a estrategias como la participación mínima en el salón de clases, retraso y la realización de una tarea, trampas en los exámenes, etc.

En éste orden de ideas, el juego de valores habilidad-esfuerzo se torna riesgoso para los alumnos, ya que, si tienen éxito, decir que se invirtió poco o nada de esfuerzo implica brillantez, esto es, se es muy hábil. Cuando se invierte mucho esfuerzo no se ve el verdadero nivel de habilidad, de tal forma que esto no amenaza la estima o valor como estudiante, y en tal caso, el sentimiento de orgullo y la satisfacción son grandes.

Por su parte Covington y Omelich, (1979) abordan, que dado una situación de fracaso pone en duda su capacidad, es decir, su autovaloración, algunos estudiantes evitan este riesgo, y para ello emplean ciertas estrategias como la excusa y manipulación del esfuerzo, con el propósito de desviar la implicación de inhabilidad.

Sin embargo, Jiménez (2000) la cual postula que el rendimiento escolar es un “nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico”, encontramos que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo. La simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los alumnos no provee por sí misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa. Sin embargo, en su estudio “análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico”, Cascón (2000) atribuye la importancia del tema a dos razones principales:

- 1) Uno de los problemas sociales, y no sólo académicos, que están ocupando a los responsables políticos, profesionales de la educación, padres y madres de alumnos; y a la ciudadanía, en general, es la consecución de un sistema

educativo efectivo y eficaz que proporcione a los alumnos el marco idóneo donde desarrollar sus potencialidades; 2) por otro lado, el indicador del nivel educativo adquirido, en este estado y en la práctica totalidad de los países desarrollados y en vías de desarrollo, ha sido, sigue y probablemente seguirán siendo las calificaciones escolares. A su vez, éstas son reflejo de las evaluaciones y/o exámenes donde el alumno ha de demostrar sus conocimientos sobre las distintas áreas ó materias, que el sistema considera necesarias y suficientes para su desarrollo como miembro activo de la sociedad” (Cascón, 2000).

Otra definición de Pizarro y Crespo (2000) sobre inteligencias múltiples y aprendizajes escolares, en donde expresan que:

“La inteligencia humana no es una realidad fácilmente identificable, es un constructo utilizado para estimar, explicar ó evaluar algunas diferencias conductuales entre las personas: éxitos / fracasos académicos, modos de relacionarse con los demás, proyecciones de proyectos de vida, desarrollo de talentos, notas educativas, resultados de test cognitivos, etc. Los científicos, empero, no han podido ponerse muy de acuerdo respecto a qué denominar una conducta inteligente”.

De acuerdo con Bandura (1993), en su teoría cognoscitiva social, refiere que la motivación se considera como el producto de dos fuerzas principales, la expectativa del individuo de alcanzar una meta y el valor de esa meta para él mismo.

Según Blanca (2004) La idea de la inclusión es transformar, no sólo es acceder, es sobre todo ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias, es hacer efectivo para todos los derechos a la educación.

Por lo estudiado anteriormente, podemos decir, que la inclusión educativa es la dedicación que deben reconocer y responder a la pluralidad del alumnado atendiendo a las necesidades que los estudiantes, por lo tanto, se logra a partir de una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc. Por ello, es hacer efectivo para todos, el derecho a la educación.

1.2.1. Conceptos y características

La Inclusión Educativa, como concepto de “oportunidades educativas” por lo tanto identificar todos los conceptos que en ella intervienen y sus características, por ello, a continuación, se presentan algunos conceptos y definiciones relacionadas con la educación inclusiva.

El término es visto de manera más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2005):

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender.

Desde tal perspectiva se asume que el objetivo final de la educación inclusiva es contribuir a eliminar la exclusión social que resulta de las actitudes y las respuestas a la diversidad racial, la clase social, la etnicidad, la religión, el género o las

aptitudes, entre otras posibles. Por tanto, se parte de la creencia de que la educación es un derecho humano elemental y la base de una sociedad más justa. (Blanco, 2010).

La noción de perspectiva es muy importante en la comprensión del mundo social. Nos referimos a este concepto como el constructo que nos ayuda a explicar un hecho, como podría ser, por ejemplo, las dificultades que experimentan algunos alumnos para aprender, resaltando del mismo qué vemos (y por lo tanto, también qué dejamos de ver o considerar), cómo lo interpretamos y en consecuencia cómo actuamos al respecto. Las perspectivas ponen de manifiesto, en último término, el conjunto de creencias y teorías implícitas que tenemos sobre un determinado hecho o proceso social.

De acuerdo a los autores Booth y Ainscow (2002) mencionan elementos principales de la educación inclusiva.

- La inclusión es un proceso, es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia. En este sentido, las diferencias se pueden apreciar de una manera más positiva y como un estímulo para fomentar el aprendizaje entre niños y adultos.
- La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes. Aquí, el término “presencia” está relacionado con el lugar donde son educados los niños y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases. La inclusión educativa se entiende muchas veces de forma restrictiva como un asunto de localización, de lugares; “a qué tipo de centros acuden determinados alumnos”, lo que impide el análisis sistémico que debemos realizar sobre el conjunto del sistema educativo y al que antes nos referíamos.

Los lugares son importantes, pero de manera interdependiente con las otras dos variables que estamos mencionando: participación y aprendizaje. El término “participación” se refiere a la calidad de sus experiencias mientras se encuentran

en la escuela; por lo tanto, debe incorporar los puntos de vista de los propios alumnos, sus “voces” y la valoración de su bienestar personal y social. Por último, el término 'éxito' tiene que ver con los resultados de “aprendizaje” en relación al currículo de cada país, no sólo con los exámenes, o con los resultados de las evaluaciones estandarizadas.

- La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras. El concepto de barreras es nuclear a la perspectiva que estamos queriendo compartir en tanto que son las barreras las que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, en este caso, a una educación inclusiva.

Genéricamente, debemos entender como barreras, aquellas creencias y actitudes que las personas tienen respecto a este proceso y que se concretan en las culturas, las políticas y las prácticas escolares que individual y colectivamente tienen y aplican, y que al interactuar con las condiciones personales, sociales o culturales de determinados alumnos o grupos de alumnos en el marco de las políticas y los recursos educativos existentes a nivel local, regional o nacional- , generan exclusión, marginación o fracaso escolar.

Por lo tanto, para mejorar la inclusión resulta estratégico e imprescindible la recopilación y la evaluación de información, proveniente de una variedad de fuentes, para detectar quiénes experimentan tales barreras, en qué planos o esferas de la vida escolar se sitúan y cuáles son, a fin de proyectar, acto seguido, planes de mejora en las políticas de educación y para la innovación de las prácticas. Por otra parte, se trata de aprovechar las diversas evidencias con miras a estimular la creatividad a la hora de cambiar las barreras detectadas.

Sin embargo, Bristol City Council (2003) menciona que:

- La inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión, o fracaso escolar. Esto supone asumir la responsabilidad moral de asegurarse de que aquellos grupos que, a nivel de estadísticas, se encuentren bajo mayor riesgo o en condiciones de

mayor vulnerabilidad, sean supervisados con atención, y de que, siempre que sea necesario, se adopten medidas para asegurar su presencia, su participación y su éxito dentro del sistema educativo.

Según la UNESCO (2005): La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

El progreso de los alumnos no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brindan o no se le brindan, por lo que el mismo alumno puede tener dificultades de aprendizaje y de participación en una escuela y no tenerlas en otra. La escasez de recursos, la rigidez de la enseñanza, la falta de pertinencia de los currículos, la formación de los docentes, la falta de trabajo en equipo o las actitudes discriminatorias son algunos de los factores que limitan el acceso, permanencia y el aprendizaje del alumnado en las escuelas.

Según Tony Boot (2000), las barreras al aprendizaje y la participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: las personas, políticas, instituciones, culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. En este sentido, las acciones han de estar dirigidas principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos los estudiantes en las actividades educativas.

Superar la situación anteriormente señalada justifica sobradamente la preocupación central de la inclusión; transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado, que son el resultado de su origen social y cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones.

Como señala Fernando Savater (2006) la relación con otros seres humanos es fundamental para desarrollar la humanidad. La humanidad es una forma de relación

simbólica, y los seres simbólicos estamos destinados a desarrollar nuestras posibilidades en relación con los otros.

En el ámbito educativo la participación tiene varios significados. En primer lugar, alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad, y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas.

Desde el punto de vista de la participación, la escolarización en escuelas o grupos especiales, con carácter permanente, debería ser una excepción, y habría que asegurar que el currículo y la enseñanza que se ofrezca equivalga lo más posible a los que se imparten en las escuelas para todos.

Booth y Ainscow (2000) definen la inclusión como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas. Para estos autores, la inclusión implica que los centros realicen un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos.

Relacionado a lo anterior, Fernández (2003) considera que:

Inclusión entendemos el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos.

La participación también está relacionada con el derecho de los niños a ser escuchados y a tener en cuenta sus opiniones sobre los diferentes aspectos que afectan sus vidas. En el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño se establece que los adultos han de proporcionar a los niños las condiciones y estímulos necesarios para que puedan manifestar su opinión sobre todos los asuntos que les conciernen, así como de administrarles informaciones adecuadas a su edad, en base a las que puedan elaborar sus propios puntos de vista.

Por lo analizado anteriormente podemos decir, que la inclusión educativa es el proceso que permite responder a todas las necesidades educativas del educando ya que se considera que la inclusión educativa no es solo de participación, si no de transformar una cultura en el aula, se retoma muchos aspectos como la comunicación, desarrollos intelectuales y físicos en su entorno en el que se desarrolla los aprendizajes esperados y como integrar a los estudiantes a la enseñanza y avanzar hacia una mayor equidad en educación sólo será posible si se asegura el principio de igualdad de oportunidades.

1.3.- Plan Nacional de Educación

Para impulsar el desarrollo de México con la educación de calidad, en el plan nacional de la educación: inclusión y equidad se verá reforzada emprender la superación y el éxito a los niños y jóvenes, a través de los valores cívicos y a calidad de la enseñanza.

Objetivo: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo y ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Líneas de acción

- Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.
- Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.
- Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
- Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, para favorecer la inclusión educativa.
- Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

- Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.
- Robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- Impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición.
- Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.
- Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.
- Adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.
- Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas

Según lo estudiado, anteriormente se estable que en la educación inclusiva será mejor, porque establece las oportunidades de acceso a la educación ya que proporciona las bases sobre las cuales las regularizan y construyen el conocimiento a través de maestro y escuelas de calidad y determinan el alcance para atender al conjunto de personas con necesidades especial.

1.4.- Plan Sectorial de Educación

Una educación de calidad es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica, respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco metas principales: *México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global*. Y las estrategias transversales, para todas las dependencias y organismos, son: *Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género*.

En el México actual se requieren transformaciones importantes en nuestro sistema educativo, pero teniendo la certeza de que las bases filosóficas, humanistas y sociales que dieron el gran impulso a la educación pública siguen vigentes y deben inspirar esas transformaciones. La educación es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance de todos los mexicanos.

No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles; es necesario que la educación forme para la convivencia, los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas y, en general, para el desarrollo integral de los seres humanos. Un buen sistema educativo debe ser incluyente, favorecer la equidad y nunca un medio para mantener o reproducir privilegios.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional México con Educación de Calidad, así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. El mundo de hoy experimenta un vertiginoso avance del conocimiento que se traduce en cambios tecnológicos y sociales que en el pasado hubieran sido insospechados. El desarrollo que el país pueda lograr en las próximas décadas dependerá en gran medida de nuestra capacidad para afrontar los retos que la sociedad del conocimiento nos plantea.

La educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo deben ser fortalecidas para contribuir al desarrollo de México. En estos tipos de educación se forma a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Son fundamentales para construir

una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Por ello la escuela debe ocupar el centro del sistema educativo y contar con las capacidades de gestión para funcionar con autonomía. La estructura curricular perfila al mexicano del futuro, de modo que los planes y programas de estudio deben responder a los retos del siglo XXI, al desarrollar en las personas las competencias que requieren para la vida.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) está construido bajo la premisa de que todos los grupos de la población deben formar parte y beneficiarse del desarrollo del país. Sólo una educación que incluya a todos los grupos de la población permitirá la democratización de la productividad y la construcción de una sociedad más justa.

Acceder como país a la sociedad del conocimiento requiere imprimir en la población, desde la educación básica, una actitud creativa mediante el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico. Estimular la creatividad en los estudiantes y su acercamiento a las actividades productivas es determinante para la generación de ideas que posteriormente serán aprovechadas por la sociedad. Es igualmente importante desarrollar en ellos el valor ético de la ciencia y su carácter eminentemente humano.

Ofrecer una educación moderna y de calidad a los niñas, niños y jóvenes de hoy implica facilitarles el acceso a las herramientas que proveen las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y fomentarles el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas asociadas a la ciencia, la tecnología e innovación, vinculándolas con el sector productivo. También es necesario impulsar a más jóvenes para que realicen estudios de posgrado y se dediquen a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover

políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida. México se está acercando a la cobertura universal de la educación básica prevista en el Artículo 3º. Constitucional, y que hoy comprende el preescolar, la primaria y la secundaria. Este logro refleja que durante décadas el sistema educativo ha puesto el acento en dar un lugar en la escuela a la población en edad de asistir a ella.

Debe reconocerse que estamos lejos de lograr una educación con calidad suficiente. En distintos momentos, México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calado, pero aún no se ha logrado el impacto que se esperaba en la calidad de la educación. Ello obedece en parte a la combinación del rápido crecimiento demográfico del siglo pasado y de los muy bajos niveles de escolarización del principio de esa centuria: los recursos terminaban por ser absorbidos por el esfuerzo de aumento de cobertura y era insuficiente lo que el sistema educativo podía hacer para asegurar una educación de calidad.

Ubicar a la escuela al centro significa darle los apoyos que requiere para modificar el conjunto de prácticas y relaciones de los actores escolares, y fortalecer sus capacidades de gestión, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes. La escuela pública debe poder desempeñarse como promotora de cambio y de transformación social, lo cual forma parte de su misión de cara a las nuevas demandas de la sociedad.

Sin duda alguna la escuela es el centro de atención para el logro de una educación de calidad incluyendo en ella, el trabajo equipo no solamente de la escuela, los docentes, administrativos, alumnos, gobierno etc. Sí no también que se involucren las diferentes clases sociales para el logro de un trabajo equitativo, buscando siempre la mejora para el sector educativo, nuestro país ha realizado grandes inversiones para lograr los estándares educativos. No es una tarea nada fácil ya que se necesita de la participación activa de todos los involucrados en el sector educativo, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, fomentando el uso de las destrezas, habilidades, y aptitudes.

La educación debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México, formando a los jóvenes en las competencias que se requieren para el avance democrático, social y económico del país. Siendo fundamentales para construir una nación más próspera y socialmente incluyente, así como para lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

1.4.- Nuevo Modelo Educativo 2016

En este apartado se describe la importancia del nuevo modelo educativo 2016 en el nivel básico, la inclusión y sus implicaciones en el sistema educativo bajo el enfoque por competencias.

El Modelo Educativo 2016 reorganiza los principales componentes del sistema educativo nacional para que los estudiantes logren los aprendizajes que el siglo XXI exige y puedan formarse integralmente, tal como lo contempla el Artículo 3º constitucional. En ese sentido, el planteamiento pedagógico, es decir, la organización y los procesos que tienen lugar en la escuela, las prácticas pedagógicas en el aula y el currículo, constituye el corazón del modelo

Partiendo de un enfoque humanista y tomando en cuenta los avances de las Ciencias de la Educación, la presente propuesta describe las principales características del currículo. Este habrá de servir para orientar y encauzar los esfuerzos de los maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y de la sociedad en su conjunto a fin de asegurar el logro de los fines de la educación.

En la sociedad del conocimiento, la educación enfrenta retos nuevos y altamente desafiantes en relación con la enorme cantidad de información al alcance; garantizar el acceso sin exclusiones, aprender a enseñar y discernir sobre aquello que es relevante y pertinente, saber evaluarla, clasificarla e interpretarla, y usarla con responsabilidad de la misma manera, el modelo educativo exige maestros mejor preparados para implementar este planteamiento en las aulas.

Por ello, el Modelo Educativo 2016 refuerza la confianza en el profesionalismo de los maestros y deja de considerarlos preponderantemente como transmisores de

conocimiento prescrito en un currículo vertical, poco abierto a la creatividad y la adaptación a diferentes entornos. Más bien, la premisa del modelo educativo 2016 conduce a pensar que los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a alumnos de características heterogéneas.

La función de la escuela ya no es enseñar a los niños y jóvenes lo que no saben, sino aquello que necesitan para aprender a aprender. Se requiere una formación que permita a las personas adaptarse a nuevas situaciones mediante un proceso de educación permanente, que les asegure apropiarse de conocimientos y competencias para desplegar su potencial a lo largo de la vida, la escuela debe ser una comunidad que aprenda y mejore. En ese sentido, debe usar la planeación estratégica como una práctica de mejora continua, un modelo con la escuela al centro permite a maestros, directores, supervisores y otras autoridades desarrollar soluciones a sus problemas educativos con mayor autonomía y creatividad.

En un ambiente de aprendizaje, la evaluación debe concebirse como un proceso para la mejora de los alumnos. Debe ser un factor que impulse la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes durante la trayectoria educativa de los estudiantes. En el modelo 2016, la evaluación debe consolidarse como un proceso que contribuya a la autorregulación cognitiva a través de la retroalimentación y al aprendizaje significativo en lugar de memorístico.

Los aprendizajes adquieren sentido cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y social de los individuos por lo tanto el desarrollo personal y social incluye los aspectos siguientes:

- Apertura intelectual: la adaptabilidad, el aprecio por el arte y la cultura, la valoración de la diversidad, la promoción de la igualdad de género, la curiosidad intelectual y el aprendizaje continuo.
- Sentido de la responsabilidad: iniciativa, perseverancia, reflexión sobre los actos propios, integridad, rechazo a todo tipo de discriminación, convivencia pacífica, respeto a la legalidad, cuidado del medio ambiente, actitud ética y ciudadanía. •

- Conocimiento de sí mismo: cuidado de la salud, autoestima, conocimiento de las propias debilidades, fortalezas y capacidades como ser humano y manejo de las emociones.
- Trabajo en equipo y colaboración: comunicación, coordinación, empatía, confianza, disposición a servir, solución de conflictos y negociación.

Una educación integral, hará posible una convivencia más armónica, con mayor respeto a los derechos humanos y el Estado de Derecho, en el aprecio, cuidado y racional aprovechamiento de nuestra riqueza natural, así como en la capacidad de hacer valer los principios de libertad, justicia y solidaridad en el mundo global en el que hoy se desenvuelven las naciones.

El modelo educativo 2016 busca hacer efectivo el derecho a la educación para todos. A partir de los principios que dan sustento a la educación inclusiva, postula la eliminación de las barreras que impiden el aprendizaje y la participación a todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad.

Al mismo tiempo, el modelo busca abatir barreras que dificultan el aprendizaje, a fin de crear las condiciones necesarias para que este planteamiento pedagógico sea una realidad para todos los niños, niñas y jóvenes de México, independientemente de su origen, género o condición socioeconómica. Para ello, todos los elementos del modelo educativo currículo, directores, docentes, padres de familia, infraestructura, presupuesto, procesos, flujos de información, entre otros– deben responder al imperativo de la educación inclusiva y con equidad, como principios intrínsecos de la tarea educativa.

La consolidación del modelo por competencias implica el desarrollo de nuevas formas de trabajo en las aulas, que debe ser apoyado con materiales educativos que permitan a los docentes contar con un amplio repertorio de estrategias para el trabajo con los alumnos, incluidas la evaluación y la retroalimentación. Esto significa poner a disposición de los estudiantes, padres de familia y comunidades educativas materiales educativos y recursos de apoyo actualizados, adecuados y pertinentes.

En el modelo educativo 2016 se hace énfasis en la educación para todos, especialmente para los grupos más vulnerables, buscando abatir cualquier barrera que impida el aprendizaje de manera integral buscando siempre la construcción de una sociedad más justa y equitativa, en donde docentes, alumnos, directores, administrativos y padres de familia participen activamente en la formación de los alumnos y en el desarrollo de sus capacidades, habilidades, actitudes, etc., todo ello con el propósito de construir una educación de calidad y la formación de alumnos competitivos en las diferentes áreas del proceso educativo. La escuela debe ser un espacio incluyente donde se valore la diversidad en el marco de una sociedad más justa y democrática.

Asimismo, la escuela debe proveer una educación de calidad con equidad, independientemente de la región del país en que se encuentre. En materia de inclusión, es necesario crear las condiciones para garantizar un acceso efectivo a una educación de calidad y reconocer las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos. En materia de equidad, es preciso redoblar esfuerzos para destinar mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad o desventaja. Esto es fundamental para que respuesta diferenciada a necesidades diversificadas contribuyan a eliminar las barreras que limitan el acceso a la educación, el aprendizaje y la participación.

En el modelo educativo 2016, la inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema educativo. Esto implica velar porque diversos elementos que son parte o influyen en su operación observen estos principios de manera transversal: normatividad, infraestructura, presupuesto, becas, valores y actitudes, planes, programas, métodos y materiales, ambiente escolar y prácticas educativas, gestión escolar, evaluación, capacitación, sistemas de información, maestros, directores, supervisores, padres y madres de familia.

Esto obliga, además, a comprender que la inclusión va más allá del ámbito de la educación especial o la inscripción de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad en las escuelas. La educación inclusiva exige transformar el sistema educativo para

eliminar las barreras que puedan enfrentar los alumnos, y promover una educación en y para los derechos humanos que propicie el desarrollo pleno e integral de todos los estudiantes.

Por lo analizado anteriormente, se refiere que la educación inclusiva busca abatir barreras que dificultan el aprendizaje, por lo tanto, se necesita que todos los educandos tengan el acceso a la educación y que la función del docente, los procesos de su formación y desarrollo profesional deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa para generar un modelo de principios básicos y generales para el mejoramiento de la educación.

1.5.- Plan Estatal de Educación 2013-2018

La educación es el medio para alcanzar también otros derechos, es un bien social e instrumento clave para la transformación y modernización de la sociedad.

Representa el punto de partida insustituible para el progreso de los pueblos y con ello alcanzar mejores niveles de vida; en este sentido, resulta indispensable impulsar el desarrollo de las competencias fundamentales que los estudiantes de hoy reclaman en un mundo globalizado.

Una población con bajos niveles de escolaridad, tiene un impacto negativo en la riqueza y el ingreso potencial de los estados y los países. Propiciar el acceso y el logro en educación contribuye a romper los eslabones de pobreza de una generación a otra, que se manifiestan en el legado de carencias de recursos de padres e hijos. Dicha transmisión es un proceso sistemático y complejo en el que están comprendidas factores internos y externos a los hogares, que se mantienen durante todo el ciclo de vida, romperlo necesita de un enfoque integral y de intervenciones multisectoriales.

Un sistema educativo sustentado en el derecho pleno que tiene todas las personas de recibir una educación de calidad sin exclusiones se ha orientado a eliminar las desigualdades educativas. Por ello se ha avanzado mucho en educación básica, en entender a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin

discapacidades. Las diferencias de los subsistemas de educación media y superior que no ha previsto acciones y respuestas para matricular población con esta característica.

La dispersión social sociodemográfica estatal se manifiesta en un mil doscientos cincuenta y cinco localidades con menos de doscientos cincuenta persona, lo cual origina la inasistencia del servicio educativo y condiciona los modelos de atención a todos los niveles, así, el 67% de las escuelas primarias son multigrados y el 50% de los jardines de niños son unitarios y el de las escuelas secundarias 67% son de la modalidad telesecundarias, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas o más de un grado en el caso de preescolar y primaria.

La persistencia de población sin matricular en la educación básica y los modelos de atención multigrados no favorecer la disminución de los indicadores de pobreza y marginación, limitando el desarrollo económico y social, al agudizar el rezago educativo que, de acuerdo con los resultados del último censo nacional de población y vivienda, es del 39% de la población de más de 15 años.

Tabasco ha presentado una mejoría sustancial en dos indicadores fundamentales para medir la eficiencia interna de un sistema educativo, que son la deserción escolar y la reprobación, los que impacta gravemente el sistema pues están asociadas al costo promedio por alumno.

Hoy en día lo más importante desde los niveles básicos es que los alumnos aprendan las destrezas de comprensión lectora, habilidad matemática y las competencias individuales que les permita ser exitosos durante su vida escolar y cuando sean adultos.

Por lo tanto, se debe avanzar en la consolidación de un sistema de profesionalización y actualización del magisterio, que garantice que el desempeño académico de los alumnos sea cada vez mejor, que asegure el ingreso al sistema nacional de bachillerato (SNB) y en la educación superior favorezca la formación de cuerpos académicos sólidos y generadores de investigación que retroalimenten al propio sistema educativo y al desarrollo sustentable del estado

Por lo anterior, se puede llegar a la conclusión que para mejorar los resultados educativos el sistema requiere contar con un plan docente con los más altos estándares profesionales. Sí bien se ha analizado los esfuerzos en cada subsistema y algunos de ellos han sido exitosos, por lo tanto, en algunos casos no hay resultados favorables y eficientes a las necesidades de formación educativa.

Después de lo anterior descrito, se puede decir que la inclusión educativa es el derecho de educación de personas sin diferencias individuales para el aprendizaje y la participación de todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, a través de la integración educativa de manera innovadora. Es necesario hablar de las necesidades educativas del estudiante por qué se necesita la colaboración de alumno, maestro y padre de familia, para contribuir en su aprendizaje del estudiante y así tener una escuela que acepte las necesidades educativas de cada alumno, con alternativas o estrategias didácticas para el aprendizaje.

Para las escuelas inclusivas es importante el derecho a la educación, por ello es importante responder a las necesidades de los educandos, donde el docente analiza su práctica para dar clase y en ella crear espacios donde todos sus alumnos tengan las mismas oportunidades que puede ser de gran utilidad, y que en muchos aspectos puede marcar un cambio cultural en la forma en que tradicionalmente hemos conceptualizado el papel que desempeñan los propios estudiantes en la mejora escolar.

Otro aspecto fundamental es eliminar barreras que limitan el aprendizaje, ya que es importante tener los recursos didácticos para la mejora enseñanza-aprendizaje, producir estrategias pedagógicas para el rendimiento del alumnado como proceso de evaluación. De modo que lo importante es aprender a convivir con las diferencias y a la vez estudiar, prestando atención a los propios estudiantes con una formación que permita a los alumnos adaptarse a nuevas situaciones de estilos de aprendizaje y que les afirme obtener los conocimientos y competencias para extender su potencial a lo largo de la vida, por lo tanto, la escuela debe ser una comunidad que aprenda y mejore.

CAPÍTULO II.- CAPACIDADES DIFERENTES O DISCAPACIDAD

En este segundo apartado se estudia los principales conceptos de inclusión educativa, las capacidades diferentes o discapacidad, clasificación y características de la inclusión educativa, así como las estrategias inclusivas para la práctica en el aula educativa, de igual forma se considera si la telesecundaria es un espacio inclusivo.

2.1.- Abordaje de conceptos sobre inclusión educativa

El sistema educativo en los últimos años se ha visto en la necesidad de integrar en las aulas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual; lo cual obedece en gran medida a los procesos de globalización, que conllevan a una mayor apertura y consecuentemente a cambios en muchas áreas. Por ello, a continuación, se mencionan los conceptos más significativos en el contexto de inclusión educativa:

De acuerdo a la UNESCO (1994) la inclusión es definida como:

“La integración de un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella (Booth, 1996). Supone cambios y modificaciones en el contenido, los métodos, las estructuras y las estrategias, con un enfoque común que abarque a todos los niños de la edad apropiada y la convicción de que incumbe al sistema oficial educar a todos los niños (UNESCO, 1994).

La educación integradora se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares. Lejos de ser un tema marginal sobre cómo se puede integrar a algunos alumnos en la corriente educativa principal, es un método en el que se reflexiona sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Su propósito es conseguir que los docentes y los

alumnos asuman positivamente la diversidad y la consideren un enriquecimiento en el contexto educativo, en lugar de un problema.”

Por otro lado, los autores Ainscow, Booth y Dyson (2006); Echeita y Duk (2008), delimitan a la educación inclusiva como:

“Aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y para todas”.

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica. La inclusión es un concepto que hace referencia al modo en que la sociedad, y la escuela deben responder a la diversidad; supone en la práctica trasladar el eje de la respuesta educativa, hasta ahora focalizada únicamente en el alumnado. Por ello, la inclusión educativa pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar. Esto supone poner atención a los grupos o alumnos vulnerables para su acceso, permanencia, participación y aprendizaje dentro de la institución.

El concepto de escuela inclusiva se entiende como una especie de intriga que sustenta una educación nueva, la escuela para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal. Su existencia será más densa cuantos más elementos actúen simultáneamente de manera intencional. Será más consistente si es fruto de la reflexión compartida por toda la comunidad educativa y de la valoración de los avances experimentados en la propia comunidad escolar.

Por lo tanto, al hablar de inclusión, se crean expectativas para todas las personas y grupos que tienen que ver, en su trabajo, con personas que requieren ciertos apoyos para enfrentar no solo su interacción y aprendizaje en el aula, sino también en su familia y comunidad. Es decir, se debe tomar en cuenta todo aspecto relacionado con la cultura en la que se desarrollan las personas; en este sentido, comenta Heward (1997) “(...) la herencia cultural que un niño recibe también varía

enormemente. No podemos olvidar que el grupo cultural al que pertenecen los alumnos influye sobre sus valores y conductas”.

Entendiendo así que, la diversidad está presente en el ser humano desde el momento que cada persona tiene sus propias características evolutivas, distintos intereses académicos-profesionales, expectativas y proyectos de vida, especialmente a partir de la etapa de la educación secundaria. Además de estas manifestaciones podemos encontrar otras de carácter individual, como pueden ser las deficiencias intelectuales, físicas, sensoriales, altas capacidades o aquellas otras que se manifiestan en contextos socioculturales desfavorecidos o relacionados con las minorías étnicas y culturales” (SEP, 2002, p. 22).

De acuerdo con Ainscow y Miles (2009), existen algunos aspectos útiles para poder realizar una definición funcional. Los aspectos que ellos consideran están enfocados, primeramente, en el sentido de que la inclusión es un proceso, es decir, que la inclusión ha de ser tomada como una búsqueda continua de mejoras e innovaciones para dar una respuesta a la diversidad del alumnado.

Otro aspecto de la Inclusión es que busca maximizar la presencia, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes, entendiéndose como presencia al lugar en el que son educados los alumnos y se refiere no al hecho de que los alumnos diferentes estén con los “normales” sino que todos los alumnos no importando sus condiciones económicas, creencia religiosa, discapacidad, origen, etc., estén en el mismo lugar. En cuanto a la participación, se refiere a la calidad de sus experiencias en la escuela, tomando en cuenta sus voces, sus puntos de vista de los propios alumnos, así como ser reconocidos y aceptados como miembros de la comunidad escolar.

Además, no es suficiente que funcione la inclusión en el ámbito educativo, sino que han de construirse espacios sociales comunes donde todos y todas puedan vivir y aprender, útiles a todos y todas, pero imprescindibles para la vida del alumnado más vulnerable.

La escuela inclusiva tiene que ofrecer a todos sus alumnos y alumnas las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias que precisan para su progreso académico y personal, para el desarrollo de su autonomía. Se trata de construir un contexto, adaptándolo a las personas, en el que las diferencias sean atendidas y en el que se garanticen los apoyos y las ayudas específicas que requieran los grupos o personas más vulnerables.

Se determina que la inclusión educativa debe asegurar a los alumnos una educación de calidad sin hacer distinción de sus capacidades diferentes ya que todos tienen el mismo derecho de ser atendidos oportunamente en un espacio educativo, recibiendo el apoyo necesario tanto de los docentes, como de los administrativos. Ya que cada ser humano posee diferentes formas de aprendizaje utilizando diferentes materiales de acuerdo a sus necesidades. Aunque el sistema educativo no está del todo adaptado al modelo de la inclusión educativa busca de alguna forma satisfacer las necesidades de la sociedad de la mejor forma posible, donde todos puedan vivir y aprender de un modo justo y equitativo, con igualdad de oportunidades en el contexto educativo.

En ese mismo sentido el ambiente inclusivo es primordial el respeto y aceptación de todas las personas, independientemente de sus características particulares. Es así como la escuela se convierte en uno de los espacios de inclusión más importantes; por lo que pareciera que es el sistema educativo el mejor capacitado para informar y sensibilizar de forma pertinente a la población y además, el responsable de crear una conciencia de aceptación y de equidad hacia las personas que presentan algún tipo de discapacidad, para lo cual es esencial el trabajo coordinado y en equipo.

2.2.- Capacidades diferentes o discapacidad

La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Mundial sobre Educación, reglamenta el apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. La discapacidad es una cuestión que afecta a los individuos, a

la familia y a la sociedad en conjunto y por tanto tiene una importante trascendencia política. A continuación, se describe algunas definiciones de Discapacidad según autores:

“Toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La discapacidad se tiene. La persona “no es” discapacitada, sino que “está” discapacitada. (Organización Mundial de la Salud).

Otra definición de Discapacidades es abordada por el siguiente autor:

Es un asunto de todos e implica el reconocimiento que como ciudadanos hacemos sobre las diferencias y la respuesta que les damos a éstas. (García, 2005). El ser humano tiene la tendencia, o más bien, la necesidad, de ponerle nombre a todo lo que le rodea, es decir, ponerle “etiqueta” a las cosas, ideas, objetos. La discapacidad es el nombre que se da a algo, así entonces el concepto de discapacidad depende desde dónde se mire; desde el punto de vista social, es una construcción social.

Medir el proceso de inclusión educativa a través del acceso o del número de rampas dentro de una institución no es suficiente; para ello es importante conocer desde la perspectiva de los actores participantes del proceso, su experiencia, de manera que sea esta la que sirva de evaluación real del impacto que tiene la inclusión educativa; y de los arreglos, puertas adentro, que hay que enfrentar para sortear los desafíos que implica estudiar en una institución universitaria teniendo una discapacidad.

Garantizar la participación y el reconocimiento del derecho trae consigo demandas de cambios y de transformaciones institucionales en todos sus niveles y áreas de acción. Formar con calidad reconociendo la diversidad y la igualdad en el derecho es un reto a enfrentar. La incorporación de estrategias fundamentadas como aulas inclusivas, adaptaciones curriculares sobre la base del diseño universal de aprendizajes, y las oportunidades que se derivan de la innovación tecnológica en el

ámbito educativo son acuerdos que contribuyen en el desarrollo de prácticas y de universidades más inclusivas (García y Cotrina, 2012).

Desde esta perspectiva, la inclusión, corresponde a un principio social y político que se genera a partir de un ideal de igualdad y que establece que las personas “por el mero hecho de serlo, tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones importantes para sus vidas y tienen derecho a buscar libremente sus señas de identidad y su modo peculiar de vivir en sociedad” (Porrás, 2009, p. 32). Como proceso, se construye sobre la base de un conjunto de acuerdos entre los diferentes actores y se ejecuta sobre el contexto social a partir de la declaración de la igualdad jurídica (equidad) y la igualdad de oportunidades; como garantía para la participación activa y efectiva de las personas en la sociedad.

Una forma efectiva de concretar la inclusión es a través de la educación, vista como un puente que conecta la equidad y la igualdad en las oportunidades. Para la UNESCO (2000), la garantía y el disfrute de la educación como un derecho humano fundamental y un bien público es indispensable para alcanzar y proteger otros derechos humanos fundamentales.

De acuerdo a Palacios (2008) La vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad... [es decir, ser parte de la igualdad del derecho]. Las personas con discapacidad remarcan que ellas tienen mucho que aportar a la sociedad, pero para ello deben ser aceptadas tal cual son, ya que su contribución se encuentra supeditada y asimismo muy relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia.

La escuela de integración surge como una opción innovadora frente a la escuela anquilosada tradicional y excluyente; se define por su apertura y aceptación en las aulas regulares, a alumnos sin distinción de sexo, edad, origen social, situación económica, pertenencia social o étnica, así como a alumnos con necesidades especiales de aprendizaje que, tradicionalmente, eran excluidos o expulsados de la escuela regular.

Tratar el tema de la educación inclusiva implica considerar una transformación de la sociedad excluyente para que, en la construcción permanente de la democracia y la participación ciudadana, se dé la inclusión de todos los sectores de la sociedad, sin distinción de condición económica, sociocultural, étnica, de género o de posición política. La construcción de esta nueva sociedad conlleva la participación de todos los ciudadanos, de las autoridades gubernamentales y de las instituciones sociales, incluida la educación como institución, que puede favorecer la equidad y la justicia social hacia los excluidos no sólo del sistema educativo sino de la sociedad misma.

Convivir y actuar según el enfoque de la inclusión social es un proceso que requiere el involucramiento, acciones coordinadas, unificación de criterios de todos y cada uno de los actores sociales, desde el ámbito gubernamental hasta los "encargados" de la formación de los educandos en las escuelas.

La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU) dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea Personas con Discapacidad (PCD) o Personas en Situación de Discapacidad.

Porque la discapacidad es una situación provocada en la interacción entre la persona, sus características, el medio físico y social no habilitado para la diversidad propia de la naturaleza humana. La discapacidad no es un atributo del ser persona humana; ya no se define como una cuestión de salud o de rehabilitación, sino de Derechos Humanos; esto implica una perspectiva de promover una visión positiva al abordar el tema, y no de asistencialismo. Esta es la razón por la que nunca se refiera a la persona con discapacidad como:

1. Discapacitado, este término sugiere que la discapacidad es parte de su definición como ser humano y no lo es.
2. Eufemismos: como por ejemplo "sordito", "cieguito", "Manuelito, que tiene discapacidad", etc., evítelos debido a que esto trae un mensaje subliminal de infancia permanente y no de acceso a la responsabilidad ciudadana.

3. Enfermo: la discapacidad no es una enfermedad, es una situación que puede desaparecer si eliminamos las barreras del entorno. Un ejemplo concreto: las personas ciegas, sordas, usuarias de silla de ruedas, están en su mayoría perfectamente sanas y su “discapacidad” sólo surge cuando no hay lectores de pantalla, braille, sitios web accesibles, rampas, baños accesibles, intérpretes de lengua de señas, programas de televisión o videos con subtítulos, que les aseguren su inclusión plena en igualdad de oportunidades.

Por otra parte, al referirnos a una persona en particular, lo correcto es llamarla por su nombre, como a cualquier otro individuo. En caso de que debamos referirnos a la discapacidad, la expresión correcta es la de *persona con discapacidad*. En primer lugar, hablamos de las personas y en segundo término de la discapacidad como una de sus características.

La expresión “persona con discapacidad” proviene del modelo social de la discapacidad, que pone en primer lugar a la persona y dice que la persona *tiene* discapacidad (una característica de la persona, entre muchas otras). Desde esta visión, la discapacidad queda definida por la relación de la persona con las barreras que le pone el entorno.

Esta terminología está sustentada por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lo importante es que las mismas personas con discapacidad han sido las que participaron en su formulación.

Por su parte, hablar de “capacidades diferentes” es un eufemismo que no reconoce la diversidad, ya que, al fin y al cabo, todos tenemos capacidades diferentes. El concepto proviene de una campaña electoral mexicana y carece de sustento académico o de reconocimiento entre las organizaciones de la sociedad civil especializadas. No está de más aclarar que en todos los casos, el uso de diminutivos, denota una disminución en la valoración de la persona y no deben ser usadas de ninguna manera expresiones como: cieguito, sordito, etcétera.

2.3.- Clasificación y características

Los sistemas educativos actuales vienen afrontando en las últimas décadas el reto de la calidad y la excelencia educativa en una era compleja y en permanente cambio social (Pérez, 2012). Así, hablar de inclusión educativa y social es indagar en una formación de calidad y excelencia en todas las instituciones formativas del siglo XXI, y ello implica una formación que también debe ser inclusiva, sustentadora de valores, principios y convicciones democráticas y solidarias.

Ahora bien, no se puede olvidar que la excelencia también depende del grado de inclusión de todo el alumnado, también de aquel que puede mostrar en algún momento de su escolarización algún tipo de necesidad educativa específica (Escudero y Martínez, 2011). Es decir, la calidad y la excelencia académica deben atender a parámetros de equidad y de atención a la diversidad para la construcción de una escuela más igualitaria, que ofrezca realmente igualdad de oportunidades para la mejor cohesión y progreso social.

Para la UNESCO, la educación inclusiva debe caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y el desarrollo del máximo potencial de cada persona. La Organización distingue entre 5 grandes grupos de niños en situación de marginalidad y exclusión social, recomendando una serie de intervenciones y pautas de actuación en cada uno de ellos:

- **Niños de la calle**

Para los millones de niños de la calle que existen en el mundo, la educación es el medio más eficaz de lograr la reinserción social. Las características y líneas de intervención de la educación inclusiva respecto a estos niños deben ser:

- ✓ Sensibilizar al público en general acerca de los niños de la calle y su derecho a recibir, como el resto de niños, educación.
- ✓ Brindar apoyo técnico a las organizaciones e instituciones con miras a satisfacer las necesidades básicas de esos niños.

✓ Fortalecer las iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado, en los planos nacional e internacional, para que estas acciones sean constantes y eficaces.

- **Niños trabajadores**

Promover la educación para todos es la herramienta fundamental para prevenir el trabajo infantil, ya que muchas veces éste constituye un obstáculo para que los niños asistan a la escuela. El acceso universal a la educación y, en particular, a la enseñanza de calidad gratuita y obligatoria hasta la edad mínima que fija la ley para empezar a trabajar es un derecho básico que se ha de conseguir en todos los países del mundo.

- **Alumnos con discapacidad**

La educación inclusiva debe garantizar la escolarización de todas las personas (salvo casos muy excepcionales) en el aula ordinaria, sin que tener algún tipo de discapacidad intelectual o física sea motivo de segregación o exclusión. En este aspecto, la educación inclusiva debe poner todo el esfuerzo y medios en lograr: Ofrecer el apoyo y refuerzo necesario a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) para que se integren lo mejor posible, así como fomentar la capacitación de docentes y el uso de las tecnologías de la información (TIC) en la enseñanza de las personas con discapacidad.

- **Pueblo indígena**

Se calcula que existen en el mundo unos 370 millones de indígenas, que representan alrededor del 5% del total de la población mundial. Por lo tanto, la educación inclusiva debe favorecer la inclusión de estos alumnos, defendiendo al mismo tiempo su idiosincrasia.

- **Alumnos de poblaciones rurales**

En las zonas rurales de los países menos desarrollados es habitual que la población carezca de servicios sociales básicos, incluida la educación, siendo también muy habitual que los niños no sean enviados a la escuela para poder utilizarlos como mano de obra barata en condiciones de esclavitud.

Las líneas de actuación específicas de la educación inclusiva en las zonas rurales son:

- ✓ Fomentar e incentivar a los maestros de las zonas rurales con mejores salarios y otros alicientes.
- ✓ Combatir el absentismo escolar, informado a las autoridades y denunciando los hechos.

Para la UNESCO, el horizonte de la educación inclusiva debe tener un objetivo final con un enfoque más amplio del ámbito exclusivamente académico: terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social. El interés por el fenómeno de la diversidad y sus implicaciones, tanto en el plano social, político y económico como, más específicamente, en el educativo y escolar en lo que respecta al currículo y enseñanza a desarrollar en las escuelas, y en lo que se refiere a los aspectos y dinámicas organizativas- es evidente en los últimos años. Múltiples experiencias, reflexiones e investigaciones han ido abordando el tema desde la óptica de la exclusión y riesgos de exclusión educativa que amenaza a un buen número de alumnos en nuestras escuelas, desde la perspectiva de la inclusión

Considerar la diversidad y la inclusión como una cuestión que atañe al conjunto del centro escolar nos sitúa ante la necesidad de mirar al contexto organizativo en el que estamos inmersos: los valores y principios que orientan el funcionamiento del centro, las prácticas y rutinas asentadas en él, las normas y modos de hacer dados por sentado y en general, sus condiciones organizativas. Todos y cada uno de estos aspectos pueden estar facilitando la inclusión o, por el contrario, representar barreras para la misma; en tal caso contribuirá, probablemente de modo sutil y no explícito, a acrecentar el riesgo de exclusión educativa de ciertos alumnos.

2.4.- Estrategias inclusivas

Las escuelas con una orientación inclusiva son el medio más eficaz para lograr una educación integral para todos. En una escuela inclusiva no hay alumnos *corrientes* y alumnos *especiales*, sino simplemente estudiantes.

- **Aprendizaje socio-emocional**

En la escuela no solo se aprenden las competencias académicas; es un espacio donde los niños aprenden a conocerse a sí mismos, vincularse con compañeros que son diferentes entre sí, relacionarse con figuras de autoridad distintas a sus padres y relacionarse con el mundo externo.

El paradigma del aprendizaje socio-emocional puede constituir un modelo que favorezca los procesos de inclusión en el contexto escolar, entendiendo este como un proceso orientado a desarrollar competencias sociales y emocionales básicas. Hay que eliminar la imagen del débil, el lenguaje del “ellos y nosotros”, estudiantes con déficit o dificultades de aprendizaje.

El aprendizaje social y emocional debe contemplarse en el currículo desde los primeros años. Existen cinco competencias básicas que es preciso desarrollar: la conciencia de sí mismo, la conciencia social, toma responsable de decisiones, autorregulación y manejo de relaciones.

- **Clima escolar positivo**

Lo que se aprende en la escuela es lo que se construye en un contexto de las relaciones sociales profesor-estudiantes, entre estudiantes y entre los docentes.

El clima social escolar se refiere a la percepción que tienen los estudiantes de su contexto y la percepción de los docentes de su entorno laboral.

Las actitudes inclusivas de las diferencias, tanto de profesores como de estudiantes, son un factor que aporta significativamente a la creación de un buen clima escolar. El clima social escolar es uno de los determinantes más importantes en el éxito de la educación, la emoción abre o cierra las puertas al aprendizaje.

Hay que crear climas en las aulas donde no haya tensión o temor, donde todos los niños se sientan seguros, acogidos y reconocidos. Cuando el clima emocional en que tiene lugar el aprendizaje se produce en una atmósfera positiva o nutritiva, la experiencia dejará una huella positiva en la memoria emocional.

-

- **Aprendizaje cooperativo**

Las estructuras cooperativas son las más adecuadas para atender la diversidad; sin embargo, en las aulas predominan las estructuras de aprendizaje individualistas y competitivas.

Inclusión y aprendizaje cooperativo son dos conceptos que se interrelacionan. El aprendizaje cooperativo se refiere al uso didáctico de equipos reducidos de estudiantes, de composición heterogénea. El aprendizaje cooperativo promueve la participación activa de todos los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la cooperación permite que el aula se convierta en una comunidad de aprendizaje. Las estrategias de aprendizaje cooperativo permiten que alumnos diferentes aprendan juntos. En las estrategias de aprendizaje cooperativo se espera que cada estudiante aprenda no solo lo que el docente enseña, sino que contribuya a que lo aprendan sus compañeros y se beneficie de lo que ellos puedan aportarle.

2.5.- Telesecundaria ¿Un espacio inclusivo?

La educación inclusiva “se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales, discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas y otros” (UNESCO, 2009).

Las telesecundarias se constituyen en espacios de vida adolescente donde tienen lugar procesos importantes de redefinición y búsqueda de su identidad personal y social entre los adolescentes a través de la experiencia estudiantil, la cual pone en contacto la cultura juvenil y la escolar fusionando las maneras diversas de ser adolescente y estudiante.

En este sentido, la importancia que tienen las escuelas telesecundarias en la construcción de identidades juveniles es distinta en cada sujeto. Así, las escuelas telesecundarias se constituyen en espacios de vida adolescente, que se erigen en un cruce de culturas y sentidos, donde no sólo se expresan las adolescencias con todos sus aspectos socioculturales, también se contribuye a su construcción, por lo

que la secundaria es un espacio importante en la construcción de las juventudes actuales que acuden a ellas. Así, las escuelas telesecundarias no pueden ser vistas únicamente como espacios de socialización e integración Durkheim (2006) y Parsons (1964) donde se transmiten, por medio de conocimientos y prácticas educativas, las normas y valores generales de una sociedad, con lo que se asegura la integración a la sociedad y la promoción del individuo, ni como espacios de reproducción Bourdieu y Passeron (2003).

Las escuelas son, también, en esa intersección de lo institucional y lo individual, espacios de producción, contingencia, creación e innovación, donde sujetos reflexivos y expresivos interactúan, resisten, negocian y crean mundos intersubjetivos Schütz (2003), al tiempo que se construyen como sujetos y actores sociales a través de la experiencia estudiantil.

Vigotsky (1926) consideraba que el contexto (social, familiar, cultural, escolar, etc.) es crucial para el aprendizaje, ya que, produce la integración de los factores social y personal, y que por medio de la interacción el niño aprende a desarrollar sus facultades y comprende su entorno, tomando en cuenta tal afirmación considero importante entonces, conocer cómo influyen los diferentes contextos en el desarrollo del estudiante. Un ambiente escolar estimulante, cálido y seguro es una buena base para impulsar la mejora académica, así como para prevenir la violencia y combatir las adicciones Ortega et al. (2005). La acción educativa puede y debe atender al contexto en su término más amplio.

Actualmente vivimos un sinnúmero de cambios que afectan a la sociedad, la comunidad, las relaciones familiares y las individuales. En cada uno de estos ámbitos se presentan actos de violencia como la exclusión, la falta de oportunidades y la desigualdad que enfrentan miles de jóvenes de todo el mundo en zonas empobrecidas. La impunidad, el tráfico de drogas, la existencia de redes criminales, una oferta educativa poco pertinente, la falta de espacios alternativos para el uso del tiempo libre, la debilidad de las instituciones de justicia, el manejo que hacen los medios de comunicación sobre los hechos y la suma de otros factores configuran

un escenario propio para la violencia, además de provocar sentimientos de vulnerabilidad y resentimiento social. Conde (2011).

La escuela tiene la encomienda de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, es decir, de formar integralmente a alumnos mediante la promoción del pleno desarrollo de su personalidad, del enriquecimiento de su acervo cultural y del desarrollo de competencias que les permitan enfrentarse a un mundo cada vez más complejo. La educación, por tanto, debe proveer herramientas para aprender a tomar decisiones y a resolver problemas, tanto en lo individual como en lo colectivo. Los alumnos fortalecen la construcción de su identidad durante los años de curso de la escuela; ahí se asumen como integrantes de grupos distintos a la familia, a la vez que aprenden a ser, a conocer y a convivir.

La escuela, al igual que la familia, son los grupos sociales con mayor potencial para convertirse en ambientes protectores, donde sus integrantes puedan encontrar un estado de confort y tranquilidad, en espacios controlados que alejen los riesgos que puedan atentar contra su integridad física, emocional y social. Por lo que es indispensable formarlos, instruirlos y prepararlos para que estén alertas en los momentos en que se vean expuestos a una situación de riesgo.

Los estudiantes, como seres humanos, requieren que las prácticas de inclusión sean de comprensión, de respeto y de tolerancia. Estas prácticas mejoran la vida de los estudiantes que habitualmente están en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Pero en este caso, ¿qué pasa con las telesecundarias, particularmente con los estudiantes que tienen problemas para relacionarse o convivir con sus compañeros?, ¿realmente se oferta una educación inclusiva para dar oportunidad de integrarse a la sociedad en equidad de condiciones, garantizando acceso a la educación, a la salud, al trabajo, la cultura y la recreación para todos, sin exclusión?, ¿cómo son los mensajes “sutiles” de sus maestros para que ellos se consideren valorados (o no valorados) y formen parte de los procesos de inclusión? No obstante, es necesario reconocer que los maestros tienen una influencia de primer orden y que un plan de estudios centrado en estudiantes con problemas para

relacionarse o con problemas de aprendizaje debe basarse en prácticas incluyentes, que tienen repercusiones en las actitudes y en la mejora de los resultados de aprendizaje.

La escuela es la segunda de las instancias sociales (la primera es el seno familiar) que proporciona a los alumnos defensas para no iniciarse en muchas de las problemáticas sociales que he mencionado con anterioridad. Es decir, asistir a la escuela es un factor protector contra prácticas que afectan el desarrollo integral de los jóvenes. El maestro, con su ejemplo y autoridad moral, está en situación ideal para influir en la conducta de sus alumnos.

La inclusión educativa, mediante las prácticas adecuadas, atenderá las necesidades de los estudiantes sin discriminación alguna, ofreciéndoles las oportunidades educativas y los apoyos para su progreso académico y social, en un marco de calidad y equidad, que admita sus diferencias y potencie sus capacidades para el desarrollo personal y social; se puede llegar a la conclusión que es derecho que tiene los alumnos, que con lleva la integración con el fin de avanzar hacia una mayor equidad y que cada alumno es valorado y perteneciente, sobre todo que el alumno debe sentirse incluido en el grupo ya que se aspira proporcionar la calidad para todos los estudiantes, la importancia que es aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Por lo tanto, al reconocer la inclusión educativa como cultura en donde se desarrolla los aprendizajes en los centros escolares, atenderla se convierte en un principio básico de los sistemas educativos actuales, en este sentido, resulta importante proporcionarle los recursos didácticos y así desarrollar su máximo desarrollo personal y posibilidades de integración escolar en los alumnos. Así mismo se debe reflexionar la necesidad de que los alumnos compartan con sus compañeros los resultados de sus logros, alcances que hayan tenido en las actividades dejadas por el docente, para que los alumnos que tienen necesidades educativas puedan reforzar sus conocimientos adquiridos o aprendizaje de las clases.

CAPÍTULO III.- INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA TELESECUNDARIA

En este tercer apartado se describe el contexto del subsistema telesecundaria, los antecedentes, las características, modalidades, ventajas y desventajas del subsistema telesecundaria incorporado en la escuela Buena Vista Apasco de primer grado, la inclusión educativa en telesecundaria, así como las estrategias de atención que se maneja el docente.

3.1 Contexto del subsistema de Telesecundaria

La telesecundaria surgió en 1968 como otra modalidad de educación secundaria escolarizada, con el propósito principal de atender a jóvenes de comunidades rurales, quienes por cuestiones geográficas y económicas no podían asistir a una secundaria general o técnica.

La emergencia de las sociedades del conocimiento también está cambiando radicalmente la forma de aprender y la está haciendo más orientada a la competitividad. Una sociedad del conocimiento es aquella donde la mayoría de sus actividades sociales y productivas tienen un alto componente de conocimientos nuevos, con una tasa muy alta de cambio, por lo que las competencias técnicas y profesionales más apreciadas son las que habilitan para contar con conocimientos y habilidades nuevas que añaden valor a los productos y servicios, sean éstos públicos o privados, particulares o colectivos.

Sin embargo; entrar a competir en estas nuevas condiciones exige un cambio radical en lo que hay que aprender, en la forma como hay que aprenderlo, en la velocidad con que hay que hacerlo y, por lo tanto, en la tecnología. Este cambio radical no lo puede asumir con eficacia la actual forma de organizar el aprendizaje, basada en libros de texto, programas frecuentemente obsoletos, profesores por horas, sin especialización y sin motivación, salones y equipos con limitantes físicas, de cupo y distancia.

La idea inicial de la cual surgió la telesecundaria se encuentra en el discurso con el que el Presidente Díaz Ordaz, en los primeros meses de su gestión, lanzó una

campaña que buscaba reducir drásticamente el número de analfabetas. En ese discurso, pronunciado el día de la bandera de 1965 (24 de febrero), Díaz Ordaz indicaba que la nueva campaña debería aprovechar los avances de la tecnología, y en concreto de la radio y la televisión.

Esta modalidad opera con base en el Plan de estudios 2006. Educación Básica. Secundaria, diferenciándose de las otras principalmente, en cuanto su modelo pedagógico, ya que por grado (generalmente) es un docente el que se encarga de impartir todas las asignaturas del currículo (SEP, 2009).

La aportación de la telesecundaria a la educación nacional, es favorecer la ampliación de oportunidades de acceso al último tramo de escolaridad básica, sobre todo en lo que respecta a poblaciones en contextos vulnerables.

En el año 2006 la renovación del modelo pedagógico de la telesecundaria se dio a la par de la Reforma de la Educación Secundaria. Esta nueva propuesta privilegió, entre otros aspectos, la reflexión, comprensión y el fortalecimiento de actitudes de los alumnos para el desarrollo de competencias para la vida. Un año después de que iniciara la renovación del modelo pedagógico en telesecundaria, se propuso su fortalecimiento incluyendo algunos cambios en la organización didáctica, en los recursos, materiales educativos y en el manejo de las actividades y su tiempo

La telesecundaria desde sus inicios a la fecha, ha sufrido diversas transformaciones en cuanto a las estrategias pedagógicas propuestas, los enfoques manejados, los materiales empleados para el aprendizaje y el rol del docente. SEP (2010) La transformación más reciente se llevó a cabo como parte del Plan Nacional de Educación 2001 -2006, donde se incluye el Programa para el Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.

Organización pedagógica

Los docentes de telesecundaria, encargados de impartir las 10 asignaturas previstas en el Plan de Estudios 2006. Educación Básica. Secundaria, han sido usuarios intensivos de los recursos y materiales didácticos propuestos para esta modalidad, por tanto, la renovación de su modelo pedagógico, los ha puesto en una

situación en la que se les exige nuevos estilos y prácticas de enseñanza (Fuentes y Quiroz, 2006). De esta manera, al ser un subsistema que se apoya fundamentalmente en los recursos y materiales didácticos, es indispensable que éstos estén a disposición de los docentes y que sean utilizados, situación que en ocasiones puede asociarse con el criterio u opinión que ellos tengan sobre los mismos (García-Valcárcel, 2008; Quintero, 2008:17).

En el Modelo Renovado de Telesecundaria la organización pedagógica en el aula se basa en los libros de texto y los libros del maestro, los cuales incluyen una tabla de dosificación de contenidos organizados por medio de secuencias de aprendizaje que duran entre unas y dos semanas. Las secuencias abarcan un cierto número de sesiones, según la asignatura. Cada secuencia está articulada en torno a un proyecto, la resolución de una o varias situaciones problemáticas o el análisis de un estudio de caso. Estas estrategias permiten combinar el desarrollo de competencias con la atención a algunas necesidades de los adolescentes, en el contexto personal, social y comunitario.

El docente es quien define los propósitos didácticos de cada proyecto, a partir de los propósitos del grado escolar y los aprendizajes esperados en cada bloque.

El modelo renovado de telesecundaria, permite al maestro trabajar con una variedad de medios, entre los que se encuentran: programas de televisión y videos manejo de computadora, material interactivo, biblioteca escolar y de aula, materiales de audio, materiales informáticos y audio textos.

Bases teóricas

Las bases teóricas del modelo renovado de telesecundaria son el aprendizaje constructivista, que según (Carretero, 1993, citado por Abarca, 2001) es la idea que mantiene que el individuo (en sus aspectos cognitivo, sociales y afectivo) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas sino una construcción propia que se va prediciendo a día como resultado de la interacción entre esos factores.

En la teoría, la Modernización Educativa dio a la Telesecundaria los elementos para acceder al resultado global y dialéctico, donde el éxito del servicio depende de su adaptación a las características específicas de las comunidades. Es decir; esta modalidad mantiene el objetivo original de atender las necesidades de educación, pero también se relaciona con el carácter formativo de los adolescentes, pues los contenidos y los aprendizajes que ofrece la escuela, les permite encontrar la manera de resolver situaciones, tomar decisiones personales y de carácter familiar y/o comunitario a través del aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento.

La Telesecundaria se ha consolidado como una de las más eficaces en la ampliación de la cobertura y la búsqueda de equidad en el acceso a la educación de este nivel. Se caracteriza, porque un solo maestro es responsable del proceso educativo en todas las asignaturas de grado, apoyándose en los materiales impresos y los programas televisivos.

3.1.1 Antecedentes

El nivel educativo de secundaria ha permitido cubrir las necesidades de la gran cantidad de alumnos egresados de primaria para cumplir con el ciclo de educación básica que la constitución en su artículo tercero señala como obligatoria.

La telesecundaria ha venido a solucionar, en gran medida, la demanda de jóvenes por estudiar este nivel educativo, utilizando los avances en la tecnología de la información y comunicación (TIC) como recursos, particularmente la infraestructura televisiva y la red satelital, que permita los jóvenes de zonas rurales y urbanas marginadas concluir su educación básica a la que, como se ha mencionado, tienen derecho.

Se centra en su propósito de coadyuvar a la educación en el medio rural, su injerencia en este medio ha marcado, en muchos sentidos, las transformaciones, avances y característica propias de la telesecundaria, también ha contribuido a abatir el rezago educativo llevando los aprendizajes a lugares distantes y disperso, a formando las jóvenes de todas las razas y lenguas que conforman nuestro país.

Fierro en 2004 menciona el antecedente que dio origen a la educación secundaria ocurrió en el congreso pedagógico de Veracruz de 1915, donde se plantearon los lineamientos básicos de su estructura. Sin embargo, no fue sino hasta 1923 cuando el subsecretario de educación, Bernardo Gastélum, busco reorganizar la educación secundaria. Básicamente dividió la educación preparatoria-de cinco años en aquel entonces- para formar un nivel educativo que tuviese una relación más estrecha con la primaria que con el nivel superior.

Con la educación secundaria se procuraría realizar la obra correctiva de los defectos y desarrollo general del estudiante, vigorizar la conciencia de solidaridad con los demás, formar hábitos de cohesión y cooperación social, así como ofrecer a toda gran diversidad de actividades, ejercicios y enseñanzas, con el propósito de que cada cual descubriese una vocación y pudiese cultivarla.

La educación secundaria se consolidó en 1926 durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928); dos acciones fueron fundamentales para ello: el 29 de agosto de 1925 se autorizó a la secretaria de educación pública la creación de escuelas secundaria, y el 22 de diciembre del mismo año se decretó la formación de la dirección general de escuelas secundarias, la cual, a cargo del maestro Moisés Sáenz –que entonces contaba con solo cuatro planteles-, tuvo la facultad de administrar ese nivel, crear nuevos planteles y organizarlos.

La secundaria, entonces, se hizo depositaria de cuantiosos objetivos: debía articular sus contenidos y actividades con los de la primaria, dotar de preparación académica, metodología de estudio y formación del carácter para continuar los estudios posteriores, a la vez que procuraría brindar educación técnica con el propósito de facilitar la incorporación de los estudiantes al ámbito laboral en caso de no continuar sus estudios.

Por otro lado, Meneses (1998) menciona que se buscaba que la educación secundaria:

- 1) Hiciera que los conocimientos se usaran para entender mejor las condiciones sociales que rodeaban al educando

- 2) Encausara la incipiente personalidad del alumno y sus ideales para que fuera capaz de desarrollar una actividad social, digna y consciente.
- 3) Formará y fortaleciera los hábitos de trabajo, cooperación y servicio.
- 4) Despertaren los alumnos la conciencia social con el fin de que, dentro de una “emotividad mexicana”, gestara un amplio y generoso espíritu de nacionalismo.
- 5) Hiciera que los programas respondieran a las exigencias sociales.

A finales de la década de los cincuenta, el número de planteles era casi 700, sin embargo, poco menos de 32% de los alumnos egresados de las primarias encontraban un lugar en la educación secundaria. Por este motivo, Lombardo Toledano propuso un análisis de la situación de las secundarias en el país, acción que formó parte del preámbulo para la creación de la telesecundaria diez años después.

El desarrollo de los medios masivos de comunicación es una realidad que permea cualquier ámbito de acontecer cotidiano en toda sociedad moderna; la educación no ha sido la excepción; por lo contrario, es una de los ámbitos donde mayor impacto ha tenido, así como la tecnología que le da soporte.

De los medios de comunicación, la televisión sin duda ha sido la de mayor injerencia en la educación en México, sus primeros pasos experimentales se remontan a 1934 en pantalla de blanco y negro. Tiempo después el ingeniero Guillermo Gonzales Camarena trabajó en la construcción de un televisor que impactaría al mundo mostrando imágenes coloridas. Las primeras pruebas de este sistema tuvieron propósitos científicos y educativos.

La telesecundaria en México en sus inicios, cada clase tenía una duración de 20 minutos, de los cuales de 15 a 18 eran empleados para la transmisión; en el tiempo restante el “maestro monitor” se encargaba de supervisar la elaboración de las actividades.

Sería el modelo de la “Telescuola”, empleado en Italia, la base a partir que se diseñaría la telesecundaria mexicana. Ambos intentaban brindar una alternativa de

bajo costo a la demanda de educación secundaria en zona donde no se contaba con escuelas formalmente establecidas

La “Telescuola” abarcaba los tres grados de la educación secundaria y, mientras estuvo en funcionamiento (1958-1966), atendió a más de 50000 alumnos, de los cuales 15000 concluyeron exitosamente los cursos. El plan de estudios se correspondía con el de las secundarias tradicionales, incluyendo, además, educación musical, educación física y educación tecnológica. Las lecciones duraban de 20 a 30 minutos y se transmitía de lunes a sábados durante un periodo escolar de nueve meses. Generalmente la transmisión era en vivo.

Las “Teleaulas” eran los lugares donde se recibía la señal y estaban integradas por alrededor de 10 estudiantes, quienes eran coordinados por un maestro monitos, el cual tenía la función de hacer un reporte mensual del desempeño del grupo, así como la revisión de las actividades fijadas por los telemaestros.

Al final del curso, para obtener un certificado cada alumno debía presentar examen a título de suficiencia.

En la investigación de Guerra López, por parte de la comisión, concluyo finalmente que “los alumnos aprendan tanto con la TV instructiva incluso en la etapa inicial, como en la enseñanza tradicional con el maestro, destacando que este medio cuenta con mayores recursos pedagógicos en comparación con otros y estimula el aprendizaje independiente.

Sin embargo, para el proyecto desarrollo tecnológico en la época, al uso de la televisión con fines educativos, fuese un México más allá de sus fronteras, la conjugación de estos factores propició el surgimiento de la modalidad educativa llamada “telesecundaria”.

En sus orígenes, la primera aparición del proyecto de alfabetización y el de educación secundaria por televisión fue el 17 de agosto de 1965, anunciada por primera vez en el periódico novedades, mencionando que en algunos países el uso de este medio había generado mejores resultados educativos y en menor tiempo que los métodos tradicionales. Durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el

desarrollo de los medios de comunicación tuvo un despunte considerable, en gran medida debido al compromiso del gobierno con la comunidad internacional para realizar las Olimpiadas de 1968. No obstante, la imaginación de progreso proporcionada por el desarrollo tecnológico era aparente, debido a los fenómenos sociales y culturales que experimentaba nuestro país en aquella época. La enorme cantidad de analfabetas, o con una mínima escolaridad, es tan solo una muestra; por tal motivo, dentro de las políticas educativas uno de los programas prioritarios fue la lucha contra el analfabetismo.

No obstante, el analfabetismo era solo una de las tantas dificultades que enfrentaba el sistema educativo mexicano. A esta forma de rezago se sumaban otras como la insuficiencia de servicios de educación secundaria, principalmente en las zonas rurales de nuestro país. Tal carencia reafirmaba la situación de aislamiento y el bajo o nulo desarrollo social que había en gran parte del territorio no urbanizado, donde los servicios educativos eran escasos o inexistente.

La falta de oportunidades para que los alumnos accedieran a la educación secundaria era una traba insalvable para cumplir las aspiraciones del gobierno de crecimiento económico y bienestar social, pues solo un mínimo de la población (casi siempre ubicada en las regiones urbanas) podía aspirar la educación superior.

El propósito de desarrollar un proyecto que diese solución al gran rezago en el rubro de la alfabetización, se creó una comisión cuyo objetivo era recopilar información acerca de la experiencia con este modelo educativo en otros países. De los modelos estudiados, el más importante resultó ser la "Telescuola" italiana, del que se extrajo el esquema básico de funcionamiento, pero adaptó tanto a las condiciones como a las necesidades de México.

Los cursos se llevarían a cabo en un salón de clases (u otro inmueble disponible para este propósito) adaptado con una televisión, por lo que estos espacios recibirían el nombre genérico de "Teleaulas". Al igual que su antecedente italiano, la telesecundaria se valió de dos figuras de instrucción para cumplir su cometido: el telemaestro y el maestro monitor.

En esta etapa embrionaria no se contaba con un material didáctico de apoyo a la enseñanza, más debido a la necesidad que los maestros monitores conocieran el contenido de las clases antes de su proyección, se distribuían “índices” en los que exponían los contenidos de la lección. Este elemento constituye el antecedente directo del uso de materiales impresos como complemento pedagógico. Durante este periodo de experimentación fueron muchos los retos y dificultades que debieron sortear los Telemaestros que, si bien eran especialistas destacados, prevenían de una formación docente tradicional y no estaban familiarizados con el trabajo frente a cámaras. No obstante, el trabajo arduo en el curso de formación y el entusiasmo del maestro hizo que paulatinamente fuesen superando dichas complicaciones.

A partir de los resultados se decidió impulsar el proyecto de telesecundaria a nivel nacional. Desde su etapa de planeación ya se expresaban con claridad los objetivos de este y se presagiaban sus posibles alcances. En el discurso inaugural de la fase de experimentación, el bachiller Alvaro Gálvez y Fuentes ya vislumbraba el provenir de la telesecundaria; Meneses 1998 afirma que:

La telesecundaria es un servicio del gobierno de México, mediante el cual se impartirá la enseñanza media por televisión y cuyas finalidades, programas y planes de estudio son lo mismo de la enseñanza secundaria directa.

Caballero (1993) menciona:

Por su naturaleza, la Telesecundaria coadyuvará en la solución de la demanda popular de este tipo de educación, de conformidad con los alcances de los servicios de televisión que la iniciativa privada facilite y el gobierno de México vaya estableciendo

La Telesecundaria se creó con objetivos concretos: completar el servicio de educación media ofrecido por la Secretaría de Educación Pública, poner a prueba nuevas técnicas audiovisuales para la escuela secundaria, abrir nuevas perspectivas de trabajo para los maestros mexicanos, llevar a los hogares conocimientos útiles, dosificados y sistematizados pedagógicamente, hacer llegar los beneficios del

servicio a todos los mexicanos que por diversas causas no recibieron más que la educación primaria, proporcionar sugerencias didácticas a los profesores de las escuelas secundarias que estimen conveniente utilizar las emisiones de la telesecundaria como auxiliares de la enseñanza, brindar la oportunidad a los trabajadores y las amas de casa para que desde sus hogares, como alumnos libres, sigan los cursos y tengan derecho a solicitar los exámenes a título de suficiencia al departamento técnico de segunda enseñanza de la Secretaría de Educación Pública y de esta manera puedan obtener las boletas, certificados respectivos y legalizados.

3.1.2 Características

Telesecundaria fue creada hace más de tres décadas para responder a las necesidades de las comunidades rurales mexicanas, donde no era factible implementar la escuela secundaria general (grados 7-9), puesto que el número de estudiantes era muy bajo y resultaba difícil atraer profesores. Las principales características de Telesecundaria han sido siempre:

- El uso de la televisión para llevar la mayor parte de la carga de enseñanza;
- El uso de un profesor para cubrir todas las asignaturas, en lugar de tener especialistas en cada materia, como se acostumbra generalmente en las escuelas secundarias.

Esta combinación ha permitido establecer e implementar efectivamente estas escuelas en zonas rurales escasamente pobladas, habitadas por lo general por menos de 2.500 personas, con bajas tasas de terminación de la escuela primaria y de matrícula en la escuela secundaria, pues con sólo tres aulas y tres profesores es posible cubrir todo el currículo.

Ofrecer a la población que no tiene acceso a secundarias tradicionales, un servicio educativo con resultados similares, pero apoyado en los medios de comunicación masiva.

- Atender la demanda de educación secundaria en zonas donde por razones geográficas y económicas, no es posible establecer secundarias generales o técnicas.

- Vincular a la escuela con la comunidad, a través de actividades productivas, socioculturales, deportivas y de desarrollo comunitario.
- Ofrecer apoyos didácticos modernos para los profesores del mismo nivel, aunque no estén dentro del Sistema Telesecundaria.

El modelo se ha centrado en promover la formación de individuos críticos y reflexivos, haciendo responsable al alumno en la construcción de su propio conocimiento, en un marco de formación científica y humanística. Promueve el trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades de investigación y comunicación, así como la interacción de los alumnos con su comunidad y de la comunidad con el alumno. Los apoyos didácticos del modelo son:

- Programas de televisión
- Libros de conceptos básicos
- Guía de aprendizaje
- Guía didáctica para el maestro

Los profesores de telesecundaria son responsable de la enseñanza de todas las asignatura que conforman el currículo de la educación secundaria, por lo cual se plante a que, en la formación de esta especialidad: conozcan los propósitos educativos de todas las asignaturas que integran el plan y programas de los distintos grados escolares; comprendan los enfoques propuesto para la enseñanza de las asignaturas , precisen los rasgos principalmente de cada uno de ellos e identifiquen los atributos comunes que tienen entre sí para integrar los aprendizajes de la educación secundaria.

En las competencias didácticas de formación se propone que los estudiantes adquieran y desarrollen los conocimientos y habilidades que les permitan promover con eficacia el logro de los propósitos educativos a través del trabajo con los contenidos disciplinario de las asignaturas y responder los contenidos de aprendizajes a partir de sus conocimiento y referentes previos, las estrategias basadas en la solución de problemas, tratamiento de temas y asuntos reales de la vida cotidiana, y la atención a las necesidades y libreta de ruta de mejora que tendrán que resolver ejercicios referentes de matemáticas y español.

3.2 Modalidad

Las circunstancias que hicieron posible este modelo están relacionadas con su estructura. El primer secreto es que estas escuelas no tuvieron que ser transformadas, de escuelas convencionales a Telesecundaria; comenzaron de esta manera; fueron creadas de cero, no adaptadas. El segundo es que los profesores se reclutan de una manera diferente. Mientras que el 60% están plenamente calificados para enseñar en escuelas urbanas, el 40% no están capacitados como profesores, sino que son egresados de la universidad a quienes se recluta directamente.

Quienes desean convertirse en profesores de Telesecundaria, según Calderoni, deben estar explícitamente interesados en el proceso, tener una orientación comunitaria, y estar dispuestos a vivir en zonas rurales. Por definición, estas escuelas cuentan con profesionales más comprometidos.

El hecho que las escuelas sean rurales y estén aisladas de los hábitos convencionales de las escuelas generales hace más fácil la tarea de utilizar métodos que imponen altos niveles de control. La baja condición de los estudiantes y las localidades donde viven hacen que no sean el centro de atención pública, la atención a los estudiantes es más personalizada, y el personal hace un mejor seguimiento de los estudiantes.

En el marco de estas tendencias, la necesidad de tomar en cuenta el conjunto de variables individuales que inciden en el desempeño escolar de los estudiantes (motivación, conocimientos previos, aptitudes, sistema de creencias, estilos y estrategias de aprendizaje, entre otras), forma parte de los retos a los cuales se enfrentan los educadores en el marco del proceso de perfeccionamiento que vive la escuela en la mayoría de los países. En México existen cuatro modalidades de educación secundaria escolarizada: general, técnica, para trabajadores y telesecundaria. Esta presentación se ocupa de la última modalidad.

Según la Secretaría de Educación Pública, esta modalidad se ha consolidado como una de las más eficaces para la ampliación de la cobertura y la búsqueda de la equidad en el acceso a la educación de este nivel. (SEP, 1998). Es, sin duda, la modalidad que más ha crecido en las dos últimas décadas. Para ilustrar esta situación en el cuadro 1 se muestran las tendencias de crecimiento de esta modalidad comparadas con las otras, en los diez años que van de 1990 a 1999.

Lo más significativo es que en ese periodo la telesecundaria duplica y algo más su matrícula, mientras que las otras modalidades apenas crecen 5.7% y 31.1%. Con ello la telesecundaria aumenta su participación en la matrícula de secundaria de 11.2% en 1990 a 19% en 1999. En ese año casi uno de cada cinco estudiantes cursó su secundaria en esta modalidad. También en este periodo la telesecundaria logra que su participación rebase más de la mitad de las escuelas de todas las modalidades, es decir, para 1999 había más telesecundarias que secundarias generales y técnicas sumadas.

Esta creciente importancia de la telesecundaria no se ha reflejado significativamente en la investigación educativa. Según Quiroz (2000) aunque la investigación sobre educación secundaria en México es escasa, a partir de 1990 aparecen algunos estudios sobre este nivel educativo. Algunos de ellos son etnográficos y están enfocados a los procesos escolares dentro de las aulas. Según Berlanga (1996), a lo largo de 25 años el desarrollo y mejoramiento de la propuesta de la telesecundaria es notable: de las primeras conceptualizaciones del modelo que hacía del maestro un simple monitor en el proceso de relación de los alumnos con la televisión, hasta los planteamientos actuales que proponen múltiples relaciones educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, hay distancias enormes.

Por lo anterior se llega a la conclusión que la escuela telesecundaria se da el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la televisión y un maestro para que los alumnos si les surge duda, el maestro les ayuda a comprender mejor las actividades dejadas, ya que los educadores tienen que incentivar al alumno para mejorar su desempeño académico.

3.3. Ventajas y desventajas del subsistema Telesecundaria

Ventajas

- El profesor trabaja y refuerza el tema visto.
- Los videos son interactivos.
- El programa es mejor.
- Es una propuesta educativa para buscar que niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales del país continúen y terminen la educación básica secundaria.
- Los alumnos tienen un ambiente de aprendizaje en el que interactúa más y es autodidacta.
- El modelo educativo integra diferentes estrategias de aprendizaje centradas en el uso de la televisión.
- Con los servicios que cuenta como son: tecnología, material didáctico el alumno tiene más fuentes de información y enriquece su aprendizaje.
- Los alumnos suelen proponer formas de trabajos en la que ellos creen que es un ambiente propicio para mejorar.

Desventajas

- Pocos alumnos por la zona rural que se encuentra la comunidad.
- Pocos recursos por parte del gobierno.
- El trabajo por proyectos propicia la pereza de algunos jóvenes y falta de interés para el trabajo.
- La tecnología con la que se cuenta no es utilizada adecuadamente y esto propicia la falta de interés de maestros y alumnos.
- El internet que se cuenta suele ser lenta.
- En algunos casos los alumnos no saben leer y operaciones básicas.
- algunos alumnos que viven en otras comunidades no suelen llegar a clases debido por falta de recursos económicos de sus padres.

3.4.-Inclusión educativa en Telesecundaria

Lograr una educación acorde a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, representa el más grande desafío para el Sistema Educativo Nacional de México.

Representa un largo proceso de experiencias en las que se ha buscado la mejora continua de dicho sistema educativo, la política educativa ha intentado elevar la calidad educativa, colocar al centro del acto educativo a los alumnos, que éstos alcancen los aprendizajes esperados y favorecer el desarrollo de competencias que les permitan alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica así como articular de manera armoniosa los niveles educativos básicos por medio del diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria (y sus subsistemas entre ellos Telesecundaria).

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que inicio en 2004 en el nivel preescolar, en secundaria en 2006 y en el 2009 en el nivel de Primaria, ha sido una de esas experiencias que han dado forma al actual Sistema Nacional Educativo, en sus objetivos está fortalecer la capacidad para egresar estudiantes que posean múltiples competencias para resolver problemas en diferentes contextos, pero además de relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad.

La implementación de la RIEB tiene entre otros requerimientos:

- Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.

El Plan de estudios 2011 de la Educación Básica es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI.

Otra de las características del Plan de estudios que es utilizado y que rigen las acciones de los docentes de Telesecundaria y de los demás niveles educativos es su orientación hacia el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores basados en los principios de la democracia de los cuales podemos observar la tolerancia, la inclusión y el respeto a la pluralidad, así como la ética basada en los

principios del Estado laico, que son el Marco de la educación humanista plasmada en el Artículo Tercero Constitucional.

Los principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011 son condiciones primordiales que los docentes de la Educación Básica utilizan en su quehacer cotidiano al interior de sus aulas, con estos su práctica en transformadora, busca alcanzar los aprendizajes esperados y la mejora continua. Son doce principios pedagógicos los que guían a los docentes en la búsqueda de la calidad educativa. En consideración de la temática de este trabajo, hago mención del principio el cual trata acerca de la inclusión educativa.

Principio 1.8. Favorecer la inclusión para atender la diversidad

En este principio la educación se reconoce como un derecho universal y que tiene cumplir dos condiciones para ampliar las oportunidades de las personas y reducir las desigualdades de los grupos sociales.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niños, niñas y adolescentes.

En el Plan de Estudios 2011 se establece que se desarrollarán cinco competencias generales durante el trayecto formativo de la Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativas para todos los estudiantes. En esta ocasión, las competencias que fomentan los docentes en Telesecundaria tienen estrecha relación con la inclusión educativa y que a continuación se presenta:

- Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo, trabajar de manera colaborativa, tomar acuerdos y negociar con otros, crecer con los demás, reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.

- Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere; decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores las normas sociales y culturales, proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad, y a los derechos humanos, participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología, combatir la discriminación y el racismo y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

La Educación Básica en sus tres niveles educativos plantea un trayecto formativo congruente para desarrollar competencias y que, al concluirla, los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas cotidianos que enfrenten, por lo que promueven la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, la primaria y la secundaria y que se reflejan en el Mapa Curricular. El Mapa Curricular de la Educación Básica se representa los espacios organizados en cuatro campos formativos, que permiten visualizar de manera gráfica la articulación curricular. Los campos de formación para la Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo social y natural
- Desarrollo personal y para la convivencia

La finalidad del último de estos campos formativos es que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta construir identidad y conciencia social.

Dentro de este campo formativo, están las asignaturas de Educación Física, Educación artística, Formación cívica y ética además de Tutoría. Todas estas asignaturas se imparten en las escuelas telesecundarias a nivel nacional e integran el campo del Desarrollo personal y para la convivencia, con la perspectiva formativa que favorece el desarrollo de los valores para la convivencia, la expresión de la

subjetividad humana, el desarrollo de habilidades y actitudes para establecer relaciones interpersonales armónicas y constructivas, el conocimiento y cuidado de su cuerpo. El servicio de Telesecundaria contribuye a satisfacer la demanda de educación secundaria en las zonas rurales o suburbanas de México.

Enfatizó que el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria se caracteriza por ser incluyente porque promueve y contribuye a lograr la inclusión social de todos sus alumnos al brindar igualdad de oportunidades educativas a los jóvenes independientemente de alguna desventaja física o lugar de residencia mediante diferentes opciones curriculares y extracurriculares que consideran las características específicas de la comunidad en la que cada cual se desenvuelve.

Partiendo de lo anterior y con la finalidad de ofrecer una educación que promueva la equidad e inclusión de los grupos minoritarios y sectores sociales menos favorecidos (como las personas con discapacidad) respetando la diversidad de credo, preferencia sexual, etcétera, la Dirección General de Educación Telesecundaria elaboró y produjo las Estrategias para el Fortalecimiento a la Formación y el Aprendizaje donde permiten la participación de ellos en todas las actividades, además sugiere opciones variadas y flexibles para adecuarse, no solamente a estos alumnos, sino incluso a las necesidades particulares de alumnos de los grupos sociales mayoritarios.

3.5.- Estrategias de atención

En el caso de alumnos con discapacidad que asisten a Telesecundaria y que han sido promovidos por el sistema educativo nacional para cursar el grado y nivel en el que se encuentran, no se trata de realizar actividades particulares para ellos como si fuera un club de discapacitados; más bien, la acción incluyente se establece realizando actividades regulares colaborativas con todo el grupo.

El papel de los profesores de telesecundaria consistirá en asegurar que la información les sea suministrada a través del medio que regularmente utilizan para comunicarse, prever que las actividades no representen un riesgo para su

integridad, y que las actividades requeridas no demanden, únicamente, acciones para las cuales se encuentran en desventaja.

Las mencionadas *Estrategias para el Fortalecimiento a la Formación y el Aprendizaje*, forman parte del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, las cuales son flexibles y pueden ser adecuadas; razón por la cual algunos elementos del currículo, como la organización y evaluación solamente se esbozan en sus componentes básicos, quedando abiertas a modificaciones, por parte del colectivo docente, de tal manera que sea posible aplicarlas en la escuela telesecundaria.

De este modo, la práctica docente en Telesecundaria se constituye por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente activa para generar ambientes de aprendizaje y con esto los alumnos despliegan las competencias para la vida.

En consideración a lo anterior ¿Cuál ha de ser la función principal de la educación telesecundaria? Dos propósitos parecen esenciales: enseñar para la comprensión, es decir, enseñar a todos los estudiantes (no sólo a unos cuantos) a comprender las ideas de una manera profunda y a operar con ellas de modo efectivo; y b) enseñar para la diversidad, esto es, enseñar de manera tal que se ayude a diferentes estudiantes para que encuentren vías provechosas de acceso al conocimiento, al mismo tiempo que aprenden a vivir juntos de una manera constructiva.

Aquí el concepto de la diversidad se plantea de forma abierta, de manera que podemos hablar de distintos aspectos que se están abarcando por medio de él, partiendo de la idea de la diversidad inherente a toda población humana. El plan de estudios de la Reforma de Educación Secundaria especifica que aquí se hace referencia a la "diversidad social, étnica, cultural y lingüística" (SEP, 2006a, p.10).

Como se puede ver, la Atención a la Diversidad en el sistema educativo, a pesar del impulso recibido a través de la Reforma Integral de la Educación Básica, se presenta

como un reto difícil y, en ocasiones, contradictorio con algunos valores sociales actualmente vigentes.

Habrá que observar la implementación de estrategias pedagógicas orientadas hacia la diversidad en todas las asignaturas, y en general en los espacios escolares formativos y de convivencia.

En este contexto, la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) ha jugado un papel importante en la integración educativa de dicha población, pues la USAER es la instancia técnico-operativa de la Educación Especial para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, dentro del ámbito de la escuela regular en los diferentes niveles de Educación Básica, como son preescolar, primaria y secundaria.

Sin embargo, el nivel de secundaria, y menos aún en telesecundaria, no ha sido apoyado por dicho servicio de USAER y muchos jóvenes que venían recibiendo dicha ayuda, al egresar de su educación primaria, carecen de un apoyo formal para que sean atendidas sus NEE con y sin discapacidad. Por todo, ello se sugieren las siguientes medidas de atención a la diversidad en telesecundaria.

1. Aspectos a considerar por el profesor

- a) Capacidad para aprender.
- b) Motivación para aprender.
- c) Estilos de aprendizaje.
- d) Actividades de refuerzo y ampliación: Programas de atención a la diversidad en la escuela telesecundaria.

Las escuelas telesecundarias podrán organizar las medidas de atención a la diversidad, que son de dos tipos:

a) Medidas organizativas: Oferta de materias optativas, diseño de horarios y grupos flexibles, desdobles, integración de materias en ámbitos y apoyo en grupos comunes.

b) Medidas curriculares: Al mismo tiempo la escuela telesecundaria desarrollará los siguientes programas de atención a la diversidad en el aula:

- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Plan específico para alumnos que no promocionan un curso.
- Adaptaciones curriculares: Adaptaciones curriculares no significativas. Adaptaciones curriculares significativas.

2. Actuaciones que ayudan a atender la diversidad:

a) La estructuración de la clase en grupos heterogéneos, que funcionan de manera colaborativa, interactiva, que permiten aprender con y de los/as demás, permiten rentabilizar la actuación del profesor/a y compensar en cierta medida. Es curioso observar cómo los alumnos/as pueden convertirse en los mejores profesores de otros/ as alumnos/as es decir el trabajo entre pares y las tutorías de alumno a alumno.

b) La negociación con el alumnado sobre los temas a trabajar (la técnica del encuadre de trabajo en el aula), posibilitar su participación en el qué, cómo y cuándo, aumenta su interés e implicación en el trabajo y hace que los aprendizajes sean más significativos.

c) Cuanto más variados sean los materiales curriculares empleados, más canales utilicemos para transmitir la información, más tipos de actividades propongamos y más recursos pongamos a disposición del alumnado, mejor garantizaremos que

más alumnos y alumnas tengan acceso y se interesen por los conocimientos planteados.

d) Si hacemos consciente al alumno/a de su propio proceso de aprendizaje, aclarando desde el principio los criterios y estrategias de evaluación, será más fácil intervenir cuando sea necesario proponerle actuaciones de apoyo, sean ordinarias o extraordinarias.

e) Si practicamos una evaluación continua, formativa y orientadora, basada en los procesos personales de cada alumno/a será más fácil prever medidas de actuación que permitan compensar deficiencias y atender diversidades.

f) Realizar una acción tutorial individualizada, al ponerse al lado del alumno/a, de sufrir con ella o él los procesos de alumbramiento conceptual, de ayudarle a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de autonomía *dependencia, de relación*, como un proceso de acompañamiento en el aprendizaje vital.

g) Colaborar con las familias, mediante entrevistas y reuniones periódicas, permite, allí donde se da, conocer mucho mejor las circunstancias de partida del alumnado y en muchos casos planificar actuaciones conjuntas con la familia para mejorar rendimientos y aclarar expectativas.

h) Posibilitárseles tener éxito en la escuela a todos los alumnos. Plantearse objetivos posibles, contenidos básicos y actividades significativas nos pueden ayudar en esa tarea.

i) La experiencia demuestra también que los apoyos realizados dentro del aula, contando con la presencia de dos o más profesores/as, permiten atender a un mayor número de alumnado y favorecen la incorporación de los mismos a la dinámica del grupo clase, lo que permite rentabilizar recursos y acelerar procesos.

j) Asimismo si los profesionales de apoyo de educación especial, funcionan como un equipo y planifican de manera racional sus intervenciones, sin duplicidades, ni

interferencias, se posibilita más y mejor atención sobre el alumnado que necesita de su apoyo y sobre el profesorado que necesita de su intervención.

3. La respuesta a la diversidad debe aprovechar los múltiples elementos que confluyen en ella:

a) Combinar la exposición de los temas, con el trabajo individual o en equipo de los propios alumnos y alumnas bajo la orientación y supervisión del profesor/a.

b) Propuesta de actividades secuenciadas según su dificultad, que cada alumno y alumna va realizando y, una vez superadas, pasan a las del nivel siguiente.

c) Propuesta de actividades en grupo, en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos y la atención personalizada del profesor/a.

d) Inclusión sistemática en la programación de actividades de refuerzo (y de ampliación) de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica.

e) Plantear tareas en las que los contenidos adquieran significado y funcionalidad para el alumnado con aplicaciones a situaciones diversas.

f) Proponer actividades didácticas de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los componentes del grupo.

g) Incorporar recursos didácticos que "enganchen" a alumnos y alumnas.

h) Crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor/a y los alumnos y alumnas como entre todos los miembros del grupo.

i) Aprovechar las habilidades de cada uno para el trabajo común.

j) Realizar por parte del tutor/a un seguimiento individualizado de los alumnos y alumnas (o, al menos, de quienes presenten mayores problemas y dificultades)

Se asume que dar atención a la diversidad es un proceso lento y difícil, sobre todo si se pretende caminar en solitario. Por lo tanto, cada vez se ve más preciso el trabajo en equipo dentro de la propia escuela y el intercambio de experiencias y recursos entre distintas telesecundarias.

Aunado a todas las estrategias de atención enmarcadas en el documento “Estrategias para el Fortalecimiento a la Formación y el Aprendizaje forman parte del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria”, cada una de las escuelas de telesecundarias adopta sus propias estrategias, actividades y/o eventos pedagógicos y culturales (Posadas decembrinas, convivios por el día del Amor y la Amistad, concursos de Poesía y comprensión lectora, semana de la Inclusión, Día de las Madres, Muestras pedagógicas y culturales, concursos de etc.) para fomentar la inclusión educativa entre toda la comunidad educativa.

Por lo estudiado anteriormente se puede concluir que el docente es quien define el propósito didáctico de su grado escolar y el aprendizaje esperado por cada tema o proyecto educativo. por otro lado es importante rescatar que el docente al llegar a la escuela de la comunidad asignada, se podría encontrar con la falta de recurso didáctico, el uso de las bibliotecas, el uso de las TIC’s en la escuela, ya que mencionado anteriormente solo hay un ciber y el internet de la escuela del programa “México conectado” es muy lenta debido a la distancia que tiene la comunidad, la falta de medios de comunicación, esto hace que no haya una mejor calidad de la escuela y por lo tanto educativo.

Por otro lado los contenidos y los aprendizajes que ofrece la escuela, el docente encuentra la manera de resolver la situación, toma decisiones personales y de carácter familiar y/o comunitario a través del aprendizaje significativo y la construcción del conocimiento de acuerdo al alcance de su grupo, con el fin que los estudiantes construyan sus conocimientos para entender mejor las condiciones sociales que rodeaban al educando o en la vida cotidiana ya que se busca que los alumnos inicien a manifestar lo aprendido para que fuera capaz de desarrollar una actividad social, digna y consciente.

CAPÍTULO IV.- FASE METODOLÓGICA

El presente capítulo concentra la fase metodológica de esta investigación, por ello, en las consecuentes líneas el lector encontrará la descripción del enfoque que la caracteriza, así como la población y muestra de los sujetos de estudio, los instrumentos que fueron diseñados y utilizados durante el proceso de recolección de datos.

Objetivo General:

- Analizar cómo ha sido el proceso de inclusión de los alumnos con discapacidad en la escuela Telesecundaria Antonio Santiago ovando, ubicada Poblado Buena Vista Apasco, con clave 27ETV0171V, zona 37, sector 03, Macuspana, Tabasco

Objetivos específicos:

- Describir los tipos de discapacidad que presentan algunos alumnos de la escuela Telesecundaria Antonio Santiago ovando.
- Conocer cuáles han sido las estrategias inclusivas que han implementado los docentes para integrar a los alumnos con discapacidad al aula escolar regular.
- Identificar las limitantes que han presentado docentes y alumnos en el aula de clases durante el proceso de inclusión de alumnos con discapacidad.

Justificación

La presente investigación busca analizar el proceso de inclusión educativa en el aula regular en el subsistema Telesecundaria, ya que en una zona rural puede presentar problemas con déficit de aprendizaje y por lo tanto la discapacidad físicas en los alumnos, es importante desarrollar las estrategias inclusivas para la mejora de participación e integración en los alumnos y aprendan juntos en el mismo entorno educativo independientemente de sus características personales, socioeconómicas o culturales.

El docente debe tomar en cuentas las necesidades del niño: la presencia, la participación y el aprendizaje del alumno planteando el proceso de enseñanza-aprendizaje desde sus motivaciones, con carácter, comprensivo y multidisciplinar ya que en una escuela inclusiva los alumnos son evaluados sus progresos teniendo en cuenta sus capacidades de forma individualizada.

4.1 Tipo de estudio

El alcance de la investigación es de carácter descriptivo y de acuerdo a Danhke (1989), *Los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”*. De tal forma que miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Por tal motivo describir es recolectar datos (para los investigadores cuantitativos, medir, y para los cualitativos, recolectar información).

Por otro lado, Sampieri (2010), define que los estudios de este tipo “Miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas”. En tal sentido, una de las ventajas que ofrece este tipo de estudio es la posibilidad de ofrecer predicciones, aunque sean estas muy rudimentarias, por ello, buscan especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis

Por otro lado, Rojas (1980) define a este enfoque como “La descripción de los hechos, como operación elemental que se hace con ellos, se reduce a su fijación, a su enumeración, a cierta agrupación, a la instauración de sus conexiones con los conceptos científicos”.

Para efectos de la presente investigación, se describen las características de la inclusión educativa, entendida como una herramienta de apoyo docente mediante la cual se induce el logro de nuevos aprendizajes en los estudiantes, así como la diferencia entre estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

4.2.- Enfoque de Investigación

El presente trabajo de investigación se caracteriza por ser de enfoque mixto. De acuerdo a la literatura, Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) definen que, el enfoque mixto es “Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”.

Las investigaciones con enfoque mixto consisten en la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”). (Chen, 2006 citado por Sampieri, 2010). Por lo tanto, en la presente investigación, el enfoque dominante es el cuantitativo.

4.3.- Población y muestra

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de muestreo/análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados.

En una encuesta, la población es el agregado o colección de elementos que poseen las características que se desean investigar; ésta puede delimitarse espacial y temporalmente. A cada elemento de la población sujeta a investigación se le llama unidad de muestreo y al elemento de la población del cual se obtienen los datos se le denomina unidad de información.

Las encuestas por muestreo se clasifican en dos grandes grupos: encuestas a partir de muestras probabilísticas y encuestas a partir de muestras no probabilísticas. En la práctica se habla de muestreo probabilístico y de muestreo no probabilístico. En un muestreo de tipo probabilístico, a partir de la muestra se pueden hacer inferencias sobre el total de la población; en uno no probabilístico, solamente la población investigada, es decir, únicamente sobre los elementos estudiados.

El área de estudio que impacta en este proyecto es el educativo y fue desarrollado en la escuela telesecundaria Antonio Santiago ovando, ubicada Poblado Buena Vista Apasco, con clave 27ETV0171V, zona 37, sector 03, Macuspana, Tabasco, es una institución pública, en donde se cuenta con seis grupos y seis docentes, un director efectivo y un ayudante administrativo (conserje).

La escuela telesecundaria tiene una matrícula de 105 alumnos en actualidad, de igual forma la escuela cuenta con el programa de tiempo completo, este programa está destinado a lograr que los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan el logro de mejores aprendizajes y de un desarrollo integral mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar y de mecanismos de mejora en el aprendizaje que hagan un alto a la deserción educativa y que favorezcan la retención escolar.

En este servicio, el aprendizaje es el centro de acción del colectivo docente y se garantiza que el tiempo de la jornada escolar sea invertido de manera efectiva en la formación de los alumnos. Por ello, el programa ofrece materiales educativos adicionales pertinentes, que impulsan la renovación de los espacios físicos y el equipamiento de los planteles. De igual forma la escuela cuenta con alimentación escolar.

A sí mismo, la institución educativa, cuenta con un campo de futbol, así como de béisbol, una cooperativa, baños de los alumnos y alumnas, baños de maestro, bodega, sala de multimedios, biblioteca y la dirección escolar.

Para efectos de la presente investigación, se determinó trabajar con estudiantes de 1° año, 2° año y 3° año escolar, haciendo énfasis en que la población total de alumnos en el periodo agosto- julio 2018. De esta manera, la población total de los alumnos de la escuela telesecundaria Antonio Santiago ovando, queda de la siguiente forma:

1° A	1°B	2° A	2°B	3°A	3°B
17	18	18	19	17	16

Se cuenta con un total de alumnos matriculados de 105, de igual manera, la muestra es no probabilística y se determinó trabajar con los alumnos, se le aplicó un test.

4.4. Instrumentos para la Recolección de Datos

En la investigación disponemos de diversos tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos (Sampieri, 2010).

En toda investigación cuantitativa aplicamos un instrumento para medir las variables contenidas en las hipótesis (y cuando no hay hipótesis simplemente para medir las variables de interés). Esta medición es efectiva cuando el instrumento de recolección de datos en realidad representará a las variables que tenemos en mente. Si no es así, nuestra medición es deficiente; por lo tanto, la investigación no es digna de tomarse en cuenta. Desde luego, no hay medición perfecta.

Es casi imposible que representemos con fidelidad variables tales como la inteligencia emocional, la motivación, el nivel socioeconómico, el liderazgo democrático, la actitud hacia el sexo y otras más; pero es un hecho que debemos acercarnos lo más posible a la representación fiel de las variables a observar, mediante el instrumento de medición que desarrollemos.

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: *confiabilidad* y *validez*.

La *confiabilidad* de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. La validez, en términos generales, se refiere al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

Sin embargo, la validez es una cuestión más compleja que debe alcanzarse en todo instrumento de medición que se aplica. Kerlinger (1979, p. 138) plantea las siguientes preguntas respecto a la validez: ¿Está midiendo lo que cree que está midiendo? Si es así, su medida es válida; si no, no lo es.

A continuación, se mencionan 2 métodos para medir por escalas variables que constituyen actitudes son:

Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. El contenido de las preguntas de un cuestionario es tan variado como los aspectos que mide. Básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

- Las preguntas cerradas contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas. Es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuesta y aquellos deben circunscribirse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos alternativas de respuesta) o incluir varias alternativas de respuesta.
- En cambio, las preguntas abiertas no delimitan de ante mano las alternativas de respuestas, por lo cual el número de categorías de respuestas es muy elevado; en teoría, es infinito, y puede variar de población en población.

Cada clase de pregunta tiene sus ventajas y desventajas, las cuales se mencionan a continuación.

Preguntas cerradas	Preguntas abiertas
VENTAJAS - Son fáciles de codificar y preparar para su análisis.	VENTAJAS - Son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles

<ul style="list-style-type: none"> - Requieren un menor esfuerzo por parte de los respondientes. - No tienen que escribir o verbalizar pensamientos, sino únicamente seleccionar la alternativa que describa su mejor respuesta. - Responder a un cuestionario con preguntas cerradas toma menos tiempo que contestar a uno con preguntas abiertas. <p>DESVENTAJAS</p> <p>Limitan las respuestas de la muestra y, en ocasiones, ninguna de las categorías describe con exactitud lo que las personas tienen en mente; no siempre se capturar lo que pasa por la cabeza de los sujetos.</p>	<p>respuestas de las personas o cuando esta información es insuficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - También sirven en instituciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento. <p>DESVENTAJAS</p> <p>Son más difíciles de codificar, clasificar y preparar para el análisis.</p>
--	--

Cada cuestionario obedece a diferentes necesidades y problemas de investigación, lo cual origina que en cada caso el tipo de preguntas sea diferente. Algunas veces se incluyen tan solo preguntas cerradas, otras veces únicamente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas.

La entrevista se define como una conversación entre una persona (el entrevistador) y otra el (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia (pudiéndose entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en conjunto; esto sin intentar llevar a cabo una dinámica de grupo, lo que sería un grupo de enfoque)

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas o no estructuras o abiertas (Grinnell, 1997). En las primeras, el entrevistador realiza su labor basándose en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta. Las entrevistas semiestructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados.

De acuerdo con lo mencionado, para la recolección de datos se tomó en consideración la entrevista para obtener información más profunda, detallada, y se adapta al contexto a características del entrevistado y el cuestionario en los alumnos para conocer ciertos juicios de la inclusión educativa en ellos.

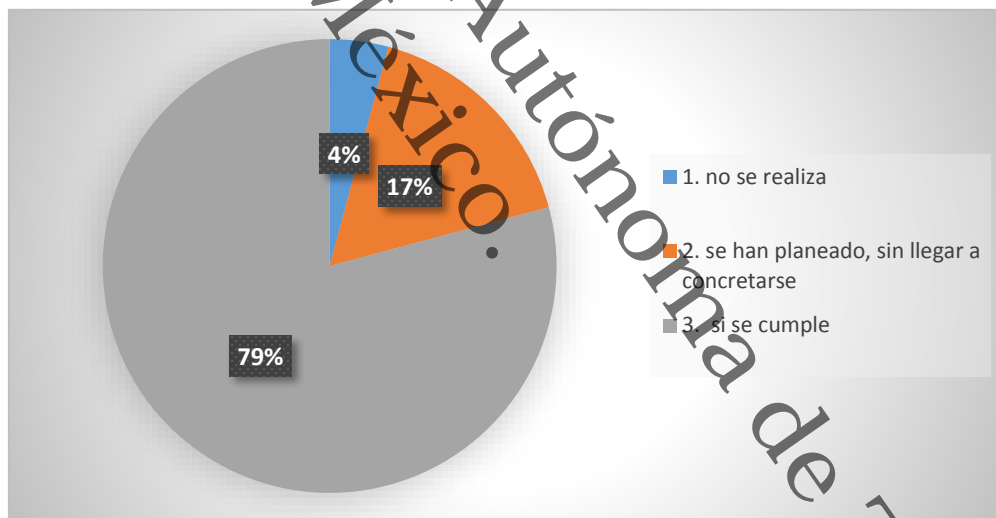
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

4.5. Análisis de Datos

En la escuela telesecundaria Antonio Santiago Ovando, clave: 27CTVO171V, zona escolar: 37, sector: 03, del Poblado Buena Vista Apasco, Macuspana, Tabasco, se aplicó a los alumnos un test de acciones sobre la inclusión educativa y a los docentes se les administró un cuestionario. A continuación, se describen los resultados obtenidos del Test:

1. En mi aula todos los alumnos somos aceptados y tratados de manera igual, incluyendo estudiantes con discapacidades y/o capacidades diferentes.

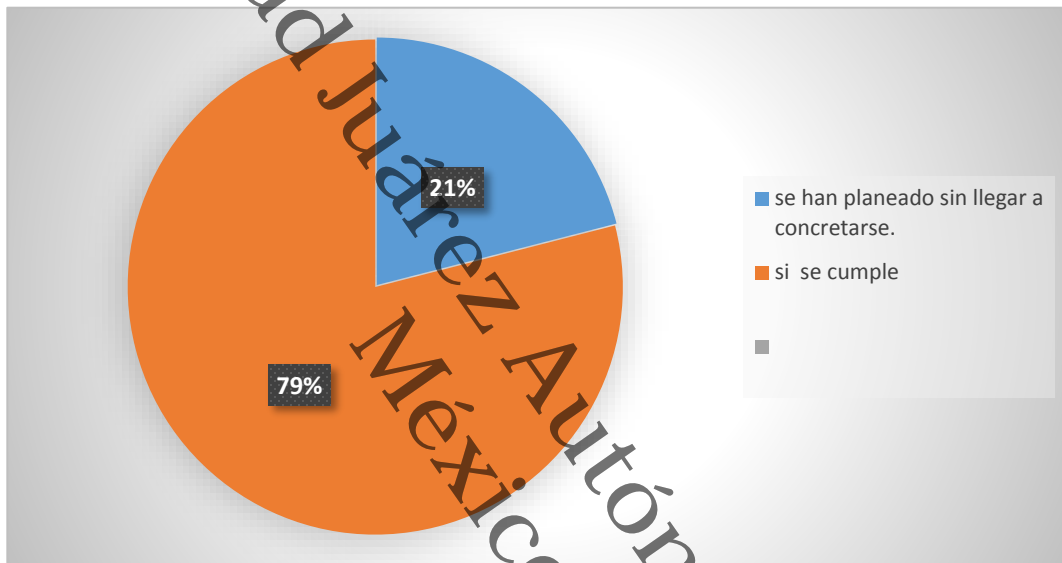
Respuesta	Cantidad	%
1. No se realiza	2	4
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse	8	17
3. Si se cumple	38	79
Total	48	100%



En la gráfica se muestra que 4% que los alumnos sienten que no son aceptados y tratados de manera igual, el 17% de los alumnos declaran que se han planeado, sin llegar a concretarse y el 79% la mayoría de los alumnos encuestados nos muestra que se han cumplido, que se ha llegado concretarse y son aceptados y tratados de manera igual.

2. En mi aula se fomenta el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo entre todos los alumnos.

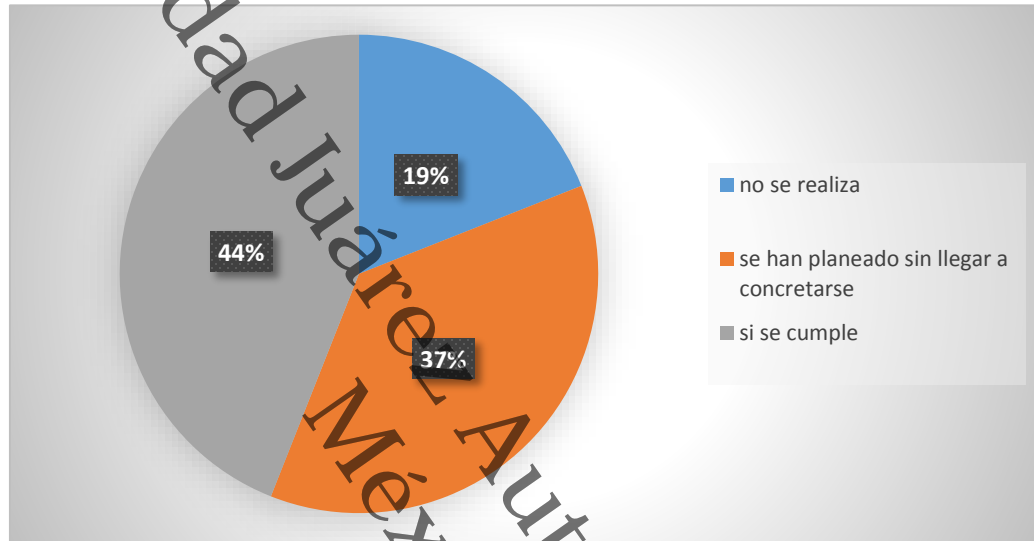
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	0	0
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	10	21
3. Si se cumple.	38	79
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que solo el 21% de los alumnos opinan que no han fomentado el trabajo colaborativo en equipo ya sea por razones que existen problemas en relacionar en sus equipos de trabajos, el 79% de los alumnos aseguran que si se fomenta el trabajo colaborativo en equipo y que se han llegado a concretarse.

3. En toda la escuela, los docentes y los alumnos nos tratamos con respeto.

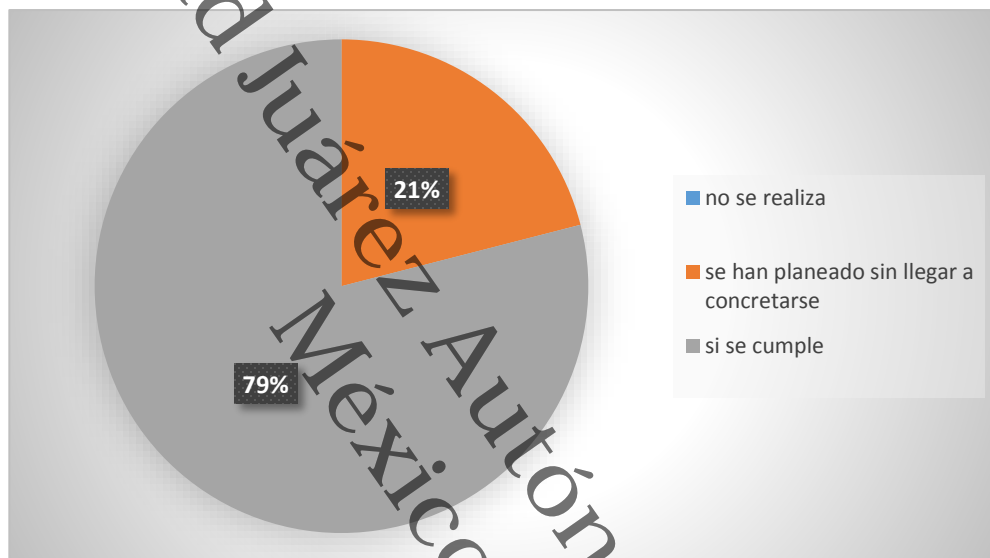
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	9	19
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	18	37
3. Si se cumple.	21	44
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 19% de los alumnos no se realiza el respeto entre docentes y alumnos, el 37% de los alumnos afirman que han planeado, pero sin llegar a concretarse el respeto entre docentes y alumnos y el 44% de los alumnos afirman que si se cumple el respeto y la sana convivencia entre docentes y alumnos.

4. Mis tutores se involucran y participan de manera activa en mi proceso de aprendizaje.

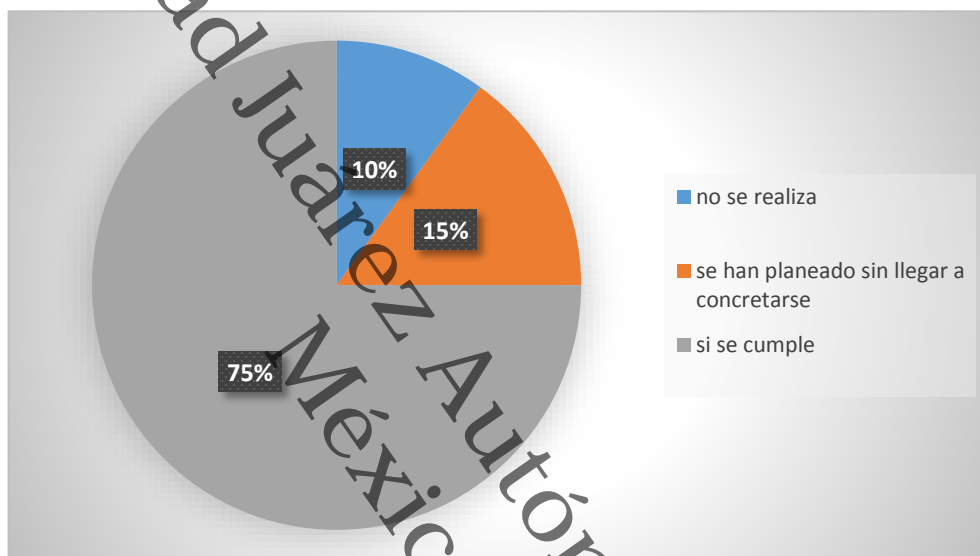
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	0	0
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	10	21
3. Si se cumple.	38	79
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 21% de los alumnos afirman que se han planeado las actividades en donde los tutores participan, pero que no han llegado a concretarse ya sea por el mal clima o por que los tutores no llegan a dichas actividades, el 79% de los alumnos afirman que los tutores se involucran en el aprendizaje de sus hijos y muestran interés en el proceso de aprendizaje.

5. Los docentes realizan actividades variadas para que todos los alumnos podamos aprender.

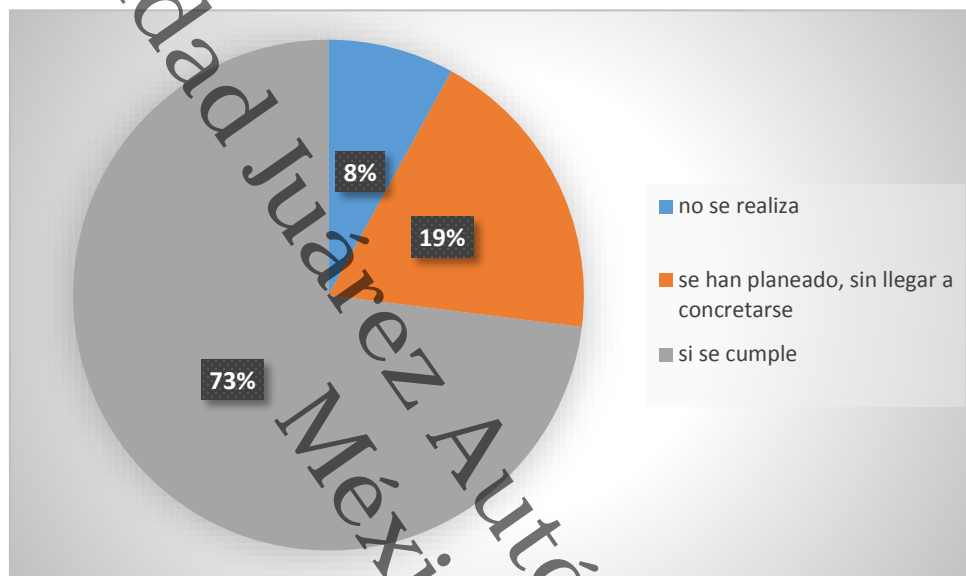
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	5	10
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	7	15
3. Si se cumple.	36	75
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que 10% de los alumnos afirman que los docentes no realizan actividades variadas, el 15% de alumnos afirman que se han planeado actividades variadas pero que no han llegado a concretarse y el 75% de los alumnos aseguran que si se están realizando diversas actividades en donde los docentes se preocupan que sus alumnos aprenden y aterricen el conocimiento para su aprendizaje.

6. Los docentes incluyen en todas las actividades escolares a todos los alumnos.

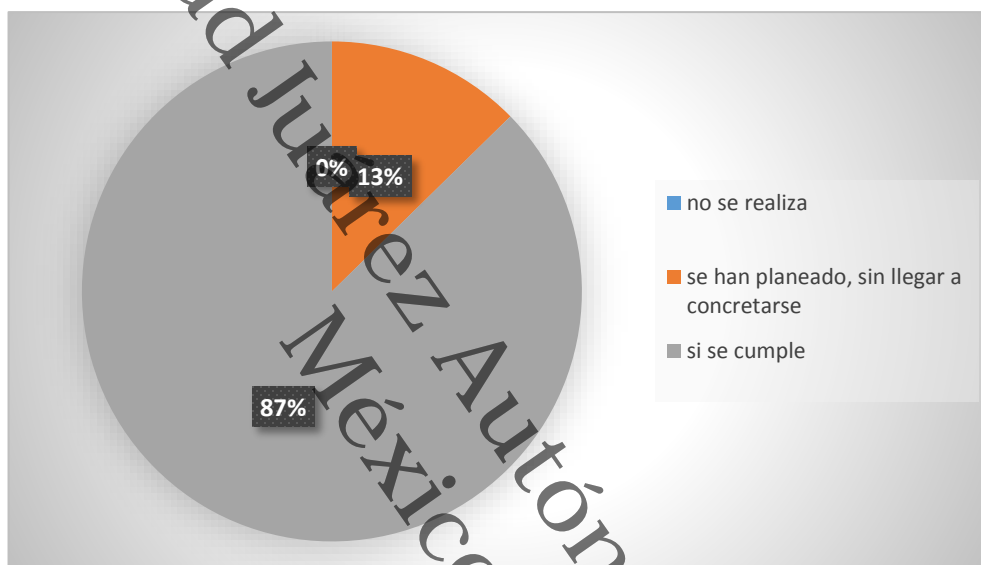
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	4	8
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	9	19
3. Si se cumple.	35	73
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 8% de los alumnos aseguran que no se realiza todas las actividades para la inclusión educativa, el 19% afirman los alumnos que se han planeados estas actividades de inclusión, pero sin llegar a concretarse y el 73% de los alumnos sostienen que los docentes cumplen actividades de inclusión llegando a concretarse.

7. En mi escuela, hemos realizado actividades educativas con la participación de otras instituciones (de salud, religiosas, particulares, comunitarias, etc).

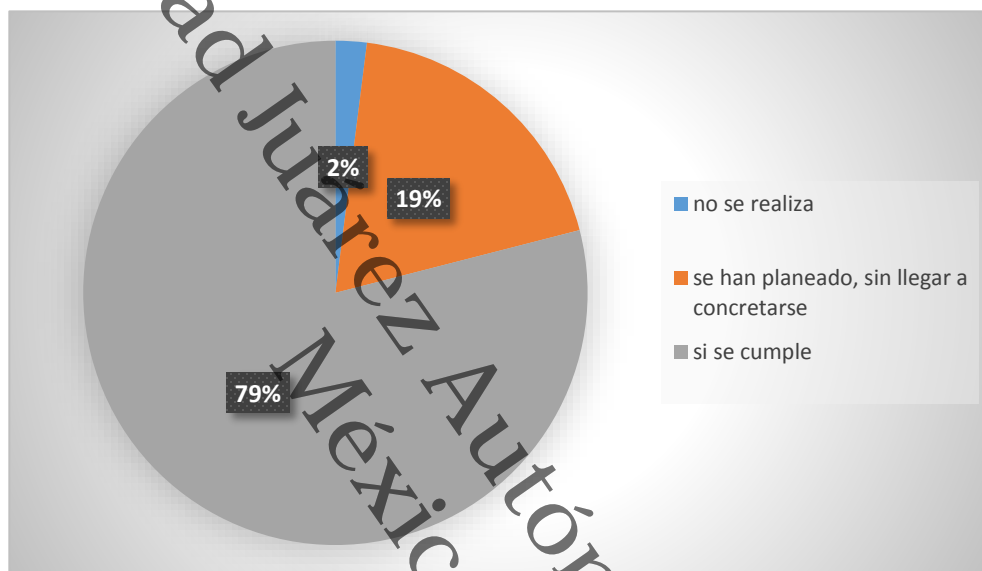
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	0	0
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	5	10
3. Si se cumple.	43	90
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 10% de los alumnos aseguran que se han planeado actividades en instituciones sin llegar a precisar y el 90 % de los alumnos afirman que si se ha han hecho actividades educativas con la participación de instituciones.

8. Las actividades educativas que se realizan con otras instituciones de la comunidad, se incluyen a todos los alumnos.

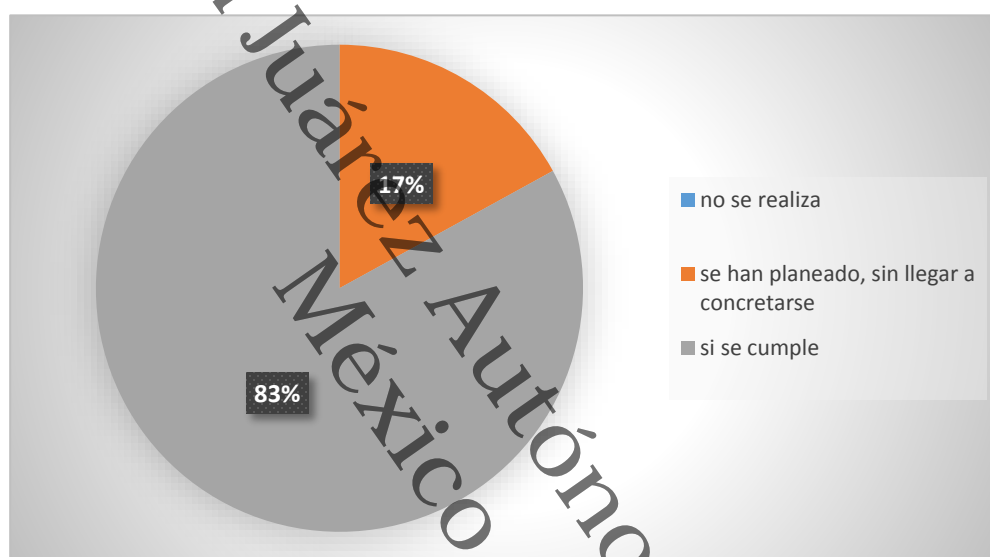
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	1	2
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	9	19
3. Si se cumple.	38	79
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que 2% de los alumnos opinan que no se han realizado actividades educativas en donde se incluyen todos los alumnos, el 19% de los alumnos aseguran que si se han planeado estas actividades de inclusión pero que no se han llegado a realizarse y el 79% de los estudiantes afirman que si se incluyen todos los alumnos en actividades educativas con otras instituciones de la comunidad.

9. En mi aula y en la escuela existe un lenguaje de respeto y amabilidad de los docentes hacia todos los alumnos incluyendo a los que tienen dificultades de aprendizaje, discapacidades, diferentes contextos, cultura o religión.

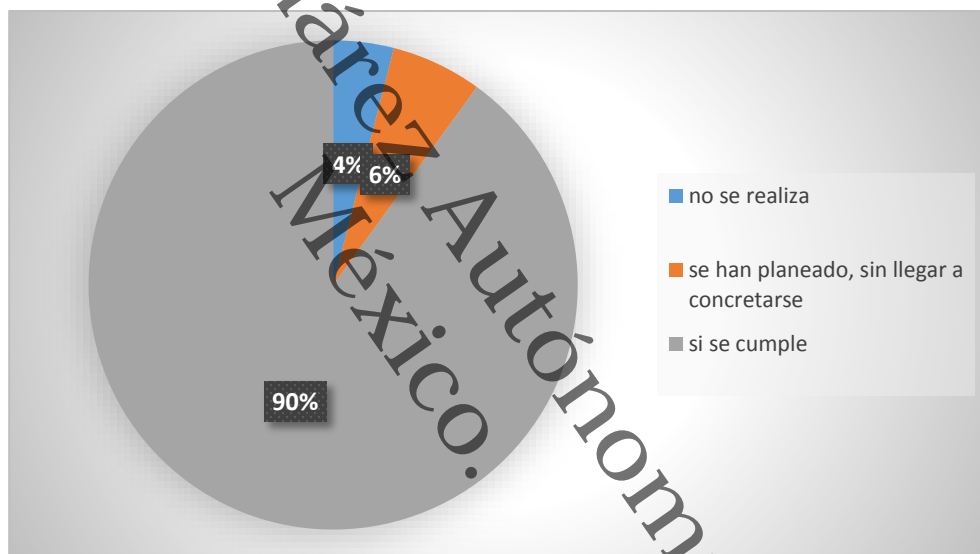
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	0	0
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	8	17
3. Si se cumple	40	83
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 17% de los alumnos aseguran que si se han planeado un respeto y amabilidad entre docente y alumno pero sin llegar a concretarse y el 83% de los alumnos afirman que si se han cumplido el resto y amabilidad entre docentes y alumnos así incluyendo a los que tienen dificultad de aprendizaje, discapacidades, cultura o religión.

10. En la escuela, los alumnos buscamos disminuir todo tipo de discriminación en relación con la edad, origen social o cultural, religioso, orientación sexual, discapacidad o capacidad diferente, respetando los acuerdos para la Convivencia Escolar.

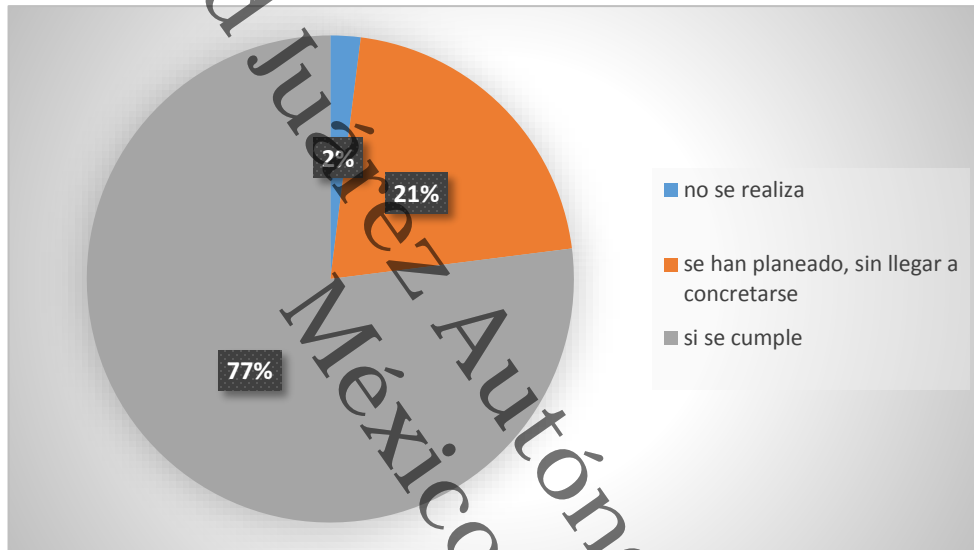
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	2	4
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	3	6
3. Si se cumple.	43	90
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 4% de los alumnos aseguran que no se han realizado la disminución de discriminación, el 6% de los alumnos afirman que si se han planeado la disminución en discriminación en diferentes contexto pero sin llegar a realizarse y el 90% sostienen que efectivamente la escuela se ha preocupado en la convivencia escolar entre sus alumnos para disminuir todo tipo de discriminación que pudiera ver entre la institución.

11. En la escuela, todos los alumnos participamos en las diferentes actividades escolares de la Ruta de Mejora Escolar.

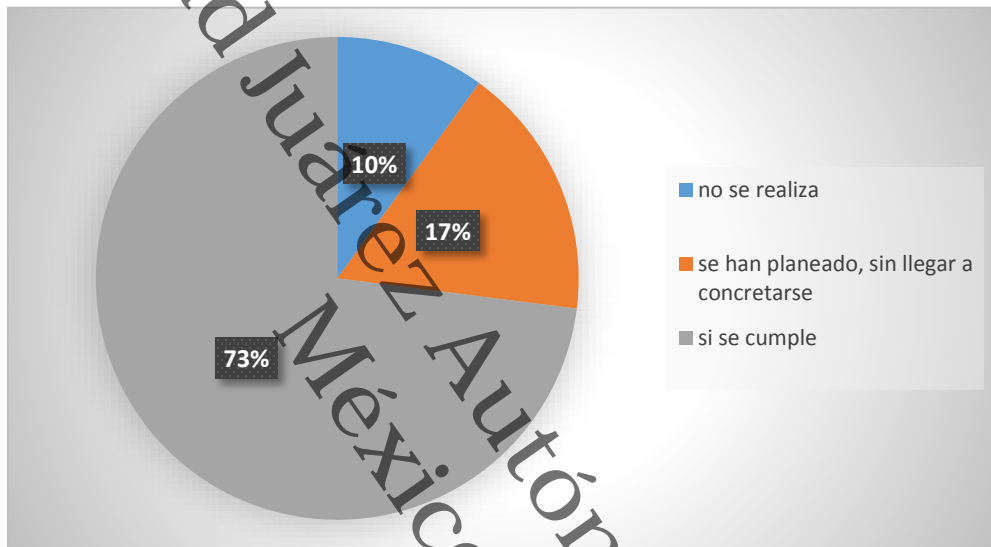
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	1	2
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	10	21
3. Si se cumple.	37	77
Total:	48	100%



En la gráfica muestra que el 2% de los alumnos aseguran que no se han realizado la participación en actividades escolares, el 21% aseguran que se han planeado dichas actividades para la ruta mejora escolar sin llegar a concretarse y el 77% afirman que la escuela se han cumplido las actividades de ruta de mejora escolar.

12. Los tutores de familia están informados de las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar.

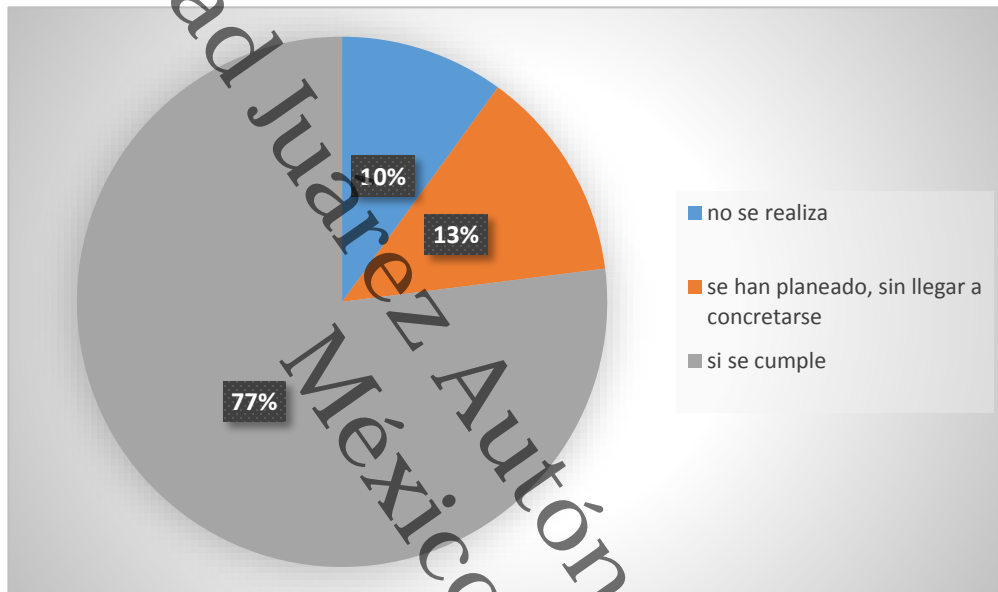
Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	5	10
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	8	17
3. Si se cumple.	35	73
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 10% de alumnos opinan que los tutores no están informados de las actividades educativas de sus hijos, el 17% de alumnos consideran que si se han enterados acerca ciertas actividades de sus hijos pero no han llegado en las reuniones que se les manda a citar para informarle y el 73% de alumnos afirman que los tutores están informados acerca de las actividades de ruta de mejora escolar.

13. Los tutores de familia participan de manera activa en las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar.

Respuesta	cantidad	%
1. No se realiza.	5	10
2. Se han planeado, sin llegar a concretarse.	6	13
3. Si se cumple.	37	77
Total:	48	100%



En la gráfica se muestra que el 10% de los alumnos consideran que no se realiza la participación de tutores en las actividades educativas, el 13% de los alumnos aseguran que se han planeado la participación de manera activa en la actividades de la ruta de mejora pero que no han llegado a concretarse y el 77% de los alumnos afirmar que si se cumple por que los tutores participan de manera activa en las actividades educativa en la ruta de mejora escolar.

Entrevista para Docentes

Preguntas	Profesor 1	Profesor 2	Profesor 3
1.- ¿Qué entiendes por inclusión educativa?	Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.	Es la integración de todos los alumnos en las distintas actividades escolares.	Aquella educación que garantiza el derecho a una educación de calidad para todos.
2.- En mi aula con los alumnos, ¿cómo incluyo a los estudiantes con discapacidades y/o capacidades diferentes?	Como docente es mi labor fomentar el respeto para ellos por parte de los compañeros y maestros es fundamental para brindarles confianza y un clima armonioso y de aceptación, más que de tolerancia. La ayuda mutua y el aprendizaje colaborativo son fundamentales en estos casos.	Seleccionando y aplicando estrategias que permitan la participación y colaboración de todos.	Trabajando en equipos y marcando las mismas actividades para todos
3.- ¿En mi aula, de qué manera se fomenta el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo entre todos los alumnos?	A través de la comunicación y el respeto entre los alumnos se fomenta el trabajo colaborativo y en equipo, también es importante que el alumno asuma su responsabilidad paulatinamente.	Al trabajar en periódicos murales, actos cívicos, muestras gastronómicas, durante educación física y también en cada una de las asignaturas que se trabajan.	Primero formando equipos heterogéneos y luego asignando tareas a cada miembro del equipo y enseñándole a cada uno como puede ayudar a los demás.
4.- ¿Cómo es el ambiente en toda la escuela, los docentes y los alumnos?	Existen buenas relaciones entre estudiantes y docentes, además se implementan actividades académicas motivadoras e incluyentes, que se toman en cuenta para garantizar una buena educación para los alumnos	Muy participativos.	Hay muy buena comunicación maestro-alumno y los alumnos por el tipo de zona son tranquilos la mayoría no tiene malicia.
5.- Como docente motivo a las familias para que se involucren de manera activa en el proceso de aprendizaje de su hijo (a). Explica tu respuesta.	Siempre existe un clima de confianza y respeto con los padres de familia para dialogar acerca de las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje	Se les invita a los padres a participar en actividades que se programan en la escuela como son muestras gastronómicas,	Invitándolos a reuniones bimestrales para mostrar avances, invitándolos a pláticas personales cuando sus hijos no cumplen con las actividades marcadas,

	de los alumnos para obtener mejores resultados en el desarrollo de su educación.	presentación de trabajos bimestrales etc.	también se le invita a algunos talleres.
6. ¿En las reuniones de Consejo Técnico Escolar, ¿intercambia opiniones acerca de los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje u otras problemáticas?	En las reuniones también trato de aprovechar para comentar algunas experiencias de aprendizaje de los alumnos y de manejo de contenidos, tanto las que se consideran positivas como las que no lo fueron.	Si	Si
7.- En las reuniones de Consejo Técnico Escolar, ¿intercambia con los demás docentes estrategias didácticas, que solución encuentras ante esta problemática?	En este espacio intercambiamos experiencias, puntos de vistas sobre el quehacer docente y estrategias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	La aplicación de otras estrategias.	Si
8.- La escuela, ¿Qué apoyo y colaboración busca en otras instituciones para dar solución a las problemáticas educativas?	El director es el encargado de la estabilidad y mantenimiento del centro escolar, ya que ha tratado de equipar el centro educativo con materiales didácticos y a través de la innovación de la tecnología como impresoras, proyectores etc. Así como el mantenimiento de área deportiva para mejorar la educación de los estudiantes.	Se cuenta con el apoyo de maestros de educación especial.	Intercambiar estrategias didácticas y en su caso hemos acudido hemos asistido a talleres que nos ayudaran en caso de presentarse ciertas situaciones.
9.- La escuela involucra en sus actividades a las distintas instituciones de la localidad para reforzar los aprendizajes esperados.	Se han realizado talleres, para reforzar los temas de sexualidad, alcoholismo y drogadicción en donde el sector salud es la que participa impartiendo los talleres. También se ha realizado talleres del cuidado del medio ambiente con el apoyo de la cementera HOLCIM.	Si	Casi siempre, porque se busca que los alumnos aprendan temas en su etapa de la adolescencia y el cuidado del medio ambiente y así retengan la información con la ayuda de talleres se refuerzan estos conocimientos que se imparten, se cuentan con la ayuda del centro de Salud y la planta cementera HOLCIM.
10.- En la escuela, ¿Cómo puedo disminuir todo tipo de discriminación en relación con la	Fomentar un ambiente de respeto y confianza a través de actividades	Realizando actividades que permitan una convivencia sana,	Con la implementación del rescate de los valores y

edad, origen social o cultural, religioso, orientación sexual, discapacidad o capacidad diferente?	recreativas que involucren a todos los alumnos en donde exista el trabajo colaborativo entre los estudiantes.	orientando y concientizando a los alumnos mediante platicas.	fomentando en los alumnos la inclusión educativa
11.-¿Existe un trabajo en conjunto entre el colectivo docente, los padres de familia, el comité de Participación Social y la comunidad para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en la Ruta de Mejora Escolar?	Se realizan reuniones con el colectivo docente en coordinación con los comités de APF y REPASE para tomar acuerdos acerca del cronograma de actividades del ciclo escolar y del código de convivencia para obtener una educación de calidad.	Si	Si, por que se les manda a citar los comités de APF y REPASE para tomar acuerdos que se establecen en las reunión.
12.- ¿De qué manera se involucra a todos los padres de familia, en las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar?	A través de la realización de actividades de convivencia como eventos deportivos, talleres, festejo de cumpleaños. Todo esto para que exista comunicación y afecto entre los padres e hijos.	Se les invita a los padres a participar en actividades que se programan en la escuela como presentación de trabajos bimestrales etc.	Se toman en cuenta en caso de ser así se hacen reuniones con los padres para explicar qué estrategia se aplicara en el mes y estén pendientes de las actividades de sus hijos.
13.- Como docente, ¿Considero las necesidades de todos los alumnos en la planeación de nuestras actividades escolares? Explica tu respuesta.	Se toman en cuenta los estilos de aprendizajes de los alumnos, así como fortalezas y debilidades para obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Al momento de realizar la planeación se toman en cuenta estrategias que le permitan a todo el alumnado participar.	Si porque desde el inicio detecto que estilo de aprendizaje tienen mis alumnos
14.- En las actividades escolares, ¿Qué criterio primordial se toman en la organización de los equipos?	Estilos de aprendizajes y habilidades.	La participación, el respeto y colaboración.	En si ninguno en mi caso siempre hago equipos heterogéneos y los junto al azar
15.- Las dificultades de aprendizaje y problemas de conducta de los alumnos ¿de qué manera trata a sus estudiantes para resolver esa dificultad?	Mantener un dialogo constante con el alumno y el padre tutor para fomentar aspectos positivos y negativos que pueden ayudar a mejorar la conducta del alumno.	Se trabaja en conjunto con el resto de los alumnos, en el caso de problemas de aprendizaje se les busca a esos alumnos compañeros guía, es decir que apoyen a estos en la realización de sus actividades.	Platicando con ellos y en cuanto a dificultad en el aprendizaje explicándoles en una hora determinada que se considera dentro de la planeación de clases

En el cuadro se muestra que los maestros de telesecundaria, toman el interés la integración educativa en sus aulas considerando las estrategias didácticas para enseñar y que los alumnos aprendan los aprendizajes esperados de acuerdo a las planeaciones, de igual forma los docentes están conscientes que tienen que involucrar cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los alumnos del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los alumnos.

Para que los docentes puedan fomentar el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo entre todos sus alumnos, consideran que es importante la comunicación y el respeto entre alumno y así asumir la responsabilidad entre equipos, cuando se trabaja en periódicos murales, trabajos de equipo de materias, muestras gastronómicas, actos cívicos, educación física, evento deportivo entre otros , se busca que los alumnos tengan la confianza en confiar entre sus compañeros de clases, ya que es importante poder integrar a los equipos de acuerdo al estilo de aprendizaje y habilidades de cada uno de ellos para que exista un trabajo colaborativo entre los estudiantes y permitiéndole así una convivencia entre los alumnos.

El docente siempre trata de involucrar a los padres de familia de manera activa en el proceso de aprendizaje de su hijo en las reuniones para dialogar acerca de las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje de los alumnos de igual forma invitándolo a participar en actividades que se programen en la escuela en donde participa con su hijo, y así obtener mejores resultados en el desarrollo de la educación de los alumnos.

CONCLUSIÓN

La inclusión educativa en el aula regular es la oportunidad que ha tenido el investigador para dar a conocer cómo ha sido el proceso de inclusión de los alumnos con discapacidad en la escuela Telesecundaria Antonio Santiago Ovando, perteneciente al Poblado Buena Vista Apasco, del municipio de Macuspana, Tabasco, siendo también una experiencia académica que le ha permitido replantear su trabajo académico en el aula y reforzar su identidad como egresada de la Lic. en Ciencias de la Educación.

Si bien es cierto que como tal no hay discriminación, al docente le falta mayor preparación didáctico-pedagógica para enfrentarse a este tipo de situaciones; aunado a la corresponsabilidad que debe reforzarse por parte de los padres de familia, docentes y directivos, ya que la educación no es una tarea que tan sólo recaee en el trabajo del profesor.

Acorde a los resultados que se obtuvieron de los instrumentos administrados los docentes, se identificaron las limitantes que han presentado docentes y alumnos durante el proceso de inclusión de alumnos con discapacidad es el trabajo en equipo, la interacción entre alumnos con los que presentan alguna discapacidad, el poco manejo de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje de todos, así como la resistencia al cambio hacia un nuevo modelo de enseñanza el cual debe incluir a los alumnos que presentan discapacidad.

De igual manera, se destaca que el profesor, en su afán de cumplir con los programas, implementa algunas estrategias con el propósito de integrar a los alumnos con discapacidad en las diferentes actividades académicas que realiza dentro del aula escolar, siendo el trabajo en equipo, la convivencia, el trabajo en binas y fomentando la tolerancia, el respeto; los docentes comentaron que también realizan acciones encaminadas a promover reuniones de los docentes con los padres de familia para informarles de las actividades académicas que se realizan en el aula, con el propósito de mantener relaciones cercanas entre la familia y la escuela, y puedan participar en estas actividades con sus hijos.

De igual manera, conjuntamente se han realizado pláticas y talleres sobre temas de drogadicción, procesos de comunicación entre padres e hijos, lectura y problemas socioemocionales, entre algunos otros tópicos que han sido de utilidad para fomentar la participación de los padres en la educación de sus hijos, pero sobretodo, en el trato para con aquellos alumnos que tienen alguna discapacidad.

Ahora bien, con relación a los tipos de discapacidad que presentan algunos alumnos de la escuela Telesecundaria Antonio Santiago Ovando, se pudo identificar que de los grupos escolares participantes en la investigación, en dos alumnos con discapacidad física, parálisis cerebral, en la niña es de parte izquierdo de segundo año y el niño es de la parte derecha de tercer grado, se observó que los niños se pueden desarrollar completamente en la escuela ordinaria, a nivel intelectual sigue la clase normal con sus maestros y compañeros de clase.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
México.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. (2001). Comprendiendo el Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Notas y referencias bibliográficas. Recuperado el 10 de marzo 2007 de http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_226.htm
- Ainscow, Mel y Susie, Miles (2009) La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado, Barcelona: Horsori.
- Abramos paso a la educación inclusiva, Cartilla Foro Educativo, 2004 – Lima
- Bandura, A. (1993). Perceived self-efficacy in cognitive development and functioning. *Educational Psychologist*, 28, 117-148.
- Berlanga, B. (1996). La telesecundaria: algunas consideraciones para su discusión., en *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*, México: IEEPO.
- Booth, T (2000). Progreso en la educación inclusiva. Estudio Temático para la evaluación de educación para todos. Paris: UNESCO.
- Booth, T. & Ainscow. M. (2002): *Index for inclusion (2nd ED). Developing learning and participation in schools (2ªed)*. Manchester: CSIE [trad. *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva: consorcio.educacion.inclusiva@uam.es.
- Booth, T. & AINSCOW, M. (2011). *Guía para la Inclusión Educativa*. Reino Unido: CSIE
- Booth, T. y Ainscow, M (2004). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. . Versión en castellano Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
- Booth, T. (2009). El uso del Index for Inclusion en Inglaterra. En Climent Giné, DavidDuran, Josep Font y Ester Miquel (Coords.), *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado* (pp. 143-160). Barcelona: Horsori.
- Booth y Ainscow (2000). *Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. ÍNDICE DE INCLUSIÓN*. CSIE New Readland, Frenchay Campus, Coldharbour lane, Bristol BS16 1Qu, UK: Centre for Studies on Inclusive Education. Bristol, UK.

- Bristol City Council (2003): *Bristol Inclusion Standard. Good Practice Guidance for Schools.* (http://www.bristol.gov.uk/ccm/cms/service/stream/asset/?asset_id=34130303)
- Calderoni, José. 1998. *Telesecundaria: Using TV to Bring Education to Rural Mexico.* Education and Technology Notes Series. Volume 3, No.2. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Caballero, Arquímedes et al., "Telesecundaria. Documento para la conmemoración de Álvaro Gálvez y Fuentes", archivo SEP, México, 1993
- Calderón, M. (2014). La educación inclusiva es nuestra tarea. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1363/Art_RomeroContrerasS_EducacionespecialenMexico_2014.pdf?sequence=1
- Cascón, I. (2000). Análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico. En red. Recuperado en: <http://www3.usal.es./inico/investigacion/jornadas/jornada2/comunc/cl7.html>
- Chadwick, C y Rivera, N (1991). *Evaluación formativa para el docente.* Paidós. Barcelona.
- Covington, M. (1984). The motive for self-worth. En R. Ames y C. Ames (Eds.). *Research on Motivation in Education. Student Motivation.* Vol. I . New York: Academic Press.
- Covington, M.; Omelich, C. (1979). ¿Are causal attributions causal?: A path analysis of the cognitive model of achievement motivation. *Journal of Personality and Social Psychology* , 37, pp. 1487-1504.
- Durán, David y Giné, Climent. (2011). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad, *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva*, 5(2), 153-170.
- Echeita, Gerardo y Ainscow, Mel. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente, *Tejuelo*, 12, 26-46.
- Escudero, Juan Manuel y Martínez, Begoña. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar, *Revista Iberoamericana de Educación*, 55, 85-105.

- Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13, 1-10. http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/290/Art_CalderonM_EducacionInclusivaTarea_2012.pdf?sequence=1
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662014000100010&script=sci_arttext
- Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13, 1-10. http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/290/Art_CalderonM_EducacionInclusivaTarea_2012.pdf?sequence=1
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662014000100010&script=sci_arttext
- Fierro Z. 2004, "la educación secundaria en México: al filo de su reforma", en revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, vol. 2, núm.1, p.22.
- Fuentes, María y Quiroz, Rafael (2006). Un acercamiento a la reforma de la educación secundaria desde los usos y propósitos que los maestros de telesecundaria dan a los recursos pedagógicos del modelo de 2006. En X Congreso Nacional de Investigación Educativa, (Veracruz 21-25 de septiembre de 2009)
- García, D. L., Ospina, J. V., & Rodríguez, S. M. (2016). Representaciones y prácticas del docente frente a la inclusión de niños de preescolar con discapacidad en el aula regular: Desafíos y dilemas (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5298/TP_ED_GarciaDollyLiliana_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, F. C., & López, V. G. (2016, January). Nueva dinámica de comunicación entre adolescentes y la inclusión social. In *Congreso Virtual sobre Educación Media y Superior* (No. 3). <http://cenid.org.mx/memorias/cemys/index.php/CEMYS/article/viewFile/221/199>
- García, M. y Cotrina M. J. (2012). La contribución de la universidad al desarrollo de practicas inclusivas: Dilemas y propuestas para avanzar compartiendo. *Revista Educación Inclusiva*, 5(1), 123-138. Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/256004336_

La contribucion de la universidad al desarrollo de practicas educativas
inclusivas dilemas_y_propuestas_para_avanzar_compartiendo

García, S. Rehabilitación Basada en Comunidad, Estrategia de Derechos Humanos y Calidad de Vida para las personas con discapacidad. Bulletin occupational therapy practice around the globe. World Federation of Occupational Therapists. 2005; 47:51

García-Valcárcel Ana (2008). Medios y recursos audiovisuales para la innovación educativa. En Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa. Salamanca, España: Universidad de salamanca.

Guerra López, Julia María, "La telesecundaria en México. Objetivos y problemáticas", tesis de licenciatura, UNAM, México, 196

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar, McGraw Hill. (2003) Metodología de la investigación

Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2008, noviembre). El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou (Presidente), 6º Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología, A. C. y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México. Jiménez, M. (2000). Competencia social: intervención preventiva en la escuela. Infancia y Sociedad. 24, pp. 21-48.

Henry (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

Heward, W. (1997). Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial. 5ta. Edición. España: Prentice Hall recuperado de:<http://www.redalyc.org/html/447/44730104/>

Heward, W. (1997). Niños excepcionales. Una introducción a la educación especial. 5ta. Edición. España: Prentice Hall

Jiménez, M. (2000). Competencia social: intervención preventiva en la escuela. Infancia y Sociedad. 24, pp. 21-48.

Lou, M. y López, N. (2000) . Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Madrid: Ediciones Pirámide.

Masferrer, I.; Peñalver, A. (2003). «Factors que afavoreixen una escola inclusiva». *Guix* (299): 27-28

Meneses Morales, 1998, Tendencias educativas oficiales en México, Universidad Iberoamericana, México, p. 80.

Meneses Morales, Tendencias educativas oficiales en México, Universidad Iberoamericana, 1998, México, p. 136.

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2000). Foro mundial sobre la educación Dakar: Educación para todos. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/>

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid: Cinca. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Pérez, Ángel Ignacio. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata.

Pimienta Lastra, Rodrigo, Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. Política y Cultura [en línea] 2000, [Fecha de consulta: 14 de agosto de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26701313>> ISSN 0188-7742

Porras, R. (2009). Capítulo II Marco conceptual. En P. Samaniego (Direct.). Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica: Análisis de situación (pp. 27- 71). Madrid: Cinca. Recuperado de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/57/cermies391vol.pdf>

Quiroz, R. (2000). Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria, tesis doctoral, México: DIE-CINVESTAV.

Sampieri, R. H. (2010). Metodología de la investigación, México D.F.: MCGRAW-HILL

Savater, F. (2006). *Fabricar humanidad en los Sentidos de la Educación*. Revista PRELAC, 2, pp. 26-30.

Secretaría de Educación Pública (2006), "Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación", México

Secretaría de Educación Pública (2009). Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria. Documento base. México: Autor.

Secretaría De Educación Pública (2011) Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria. Documento base. Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de la Subsecretaría de Educación Básica. México.

Secretaría De Educación Pública (2011) Plan de estudios 2011. Educación Básica Dirección General de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Educación Básica. México. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2012) Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje. Telesecundaria, Dirección General de Materiales Educativos (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica. México.

Tedesco, J. C. (2005). Igualdad de oportunidades y política educativa. En *Políticas educativas y calidad. Reflexiones del seminario Internacional. Santiago de Chile*, octubre de 2004. Fundación Ford, Universidad Padre Hurtado, unicef, unesco.

Tomasevski, K. (2002). Contenido y vigencia del derecho a la educación. *Cuadernos pedagógicos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos* [versión electrónica: www.iidh.ed.cr].

UNESCO (2005): Guidelines for inclusión: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO (Accesible on line en: <http://unesco.org/educacion/inclusive>).

UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All*. París:UNESCO, Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

UNESCO. (2009). *Policy Guidelines on Inclusion in Education*. Paris:
UNESCO. Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849e.pdf>

Zappalá, D.; Köppel, A.; Suchodolski, M. (2011). Inclusión de TIC en la escuela para alumnos con discapacidad visual. Ministerio de Educación de la Nación.
p.

Referencias electrónicas

<http://inclusionlaboralpcd.org/vocabulario-inclusivo/> de la Organización de Estados Americanos

<http://www.congruencia.org.mx/porque-el-termino-adecuado-es-personas-con-discapacidad>

<http://www.asdra.org.ar/destacados/como-se-dice-discapitado-persona-con-discapacidad-o-con-capacidades-diferentes/>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

ANEXOS

ENTREVISTA PARA **DOCENTES**

ACERCA DE LA INCLUSION EDUCATIVA EN SU ESCUELA

Nombre de la escuela: _____ Zona Escolar: _____

Nombre del docente: _____

Ciclo escolar: _____ Fecha de aplicación: _____

Preguntas de inclusión escolar
1. ¿Qué entiendes por inclusión educativa?
2. En mi aula con los alumnos, ¿cómo incluyo a los estudiantes con discapacidades y/o capacidades diferentes?
3. ¿En mi aula, de qué manera se fomenta el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo entre todos los alumnos.
4. ¿Cómo es el ambiente en toda la escuela, los docentes y los alumnos?
5. Como docente motivo a las familias para que se involucren de manera activa en el proceso de aprendizaje de su hijo (a). Explica tu respuesta.
6. ¿En las reuniones de Consejo Técnico Escolar, intercambia opiniones acerca de los alumnos que tienen dificultades de aprendizaje u otras problemáticas?
7. En las reuniones de Consejo Técnico Escolar, intercambia con los demás docentes estrategias didácticas, que solución encuentras ante esta problemáticas?
8. La escuela, ¿Qué apoyo y colaboración busca en otras instituciones para dar solución a las problemáticas educativas?
9. La escuela involucra en sus actividades a las distintas instituciones de la localidad para reforzar los aprendizajes esperados.
10. En la escuela, ¿Cómo puedo disminuir todo tipo de discriminación en relación con la edad, origen social o cultural, religioso, orientación sexual, discapacidad o capacidad diferente?
11. ¿Existe un trabajo en conjunto entre el colectivo docente, los padres de familia, el comité de Participación Social y la comunidad para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en la Ruta de Mejora Escolar?
12. ¿De qué manera se involucra a todos los padres de familia, en las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar?
13. Como docente, ¿Considero las necesidades de todos los alumnos en la planeación de nuestras actividades escolares? Explica tu respuesta.
14. En las actividades escolares, ¿Qué criterio primordial se toman en la organización de los equipos?
15. Las dificultades de aprendizaje y problemas de conducta de los alumnos ¿de qué manera trata a sus estudiantes para resolver esa dificultad?

¡ Gracias por su colaboración !

TEST PARA ALUMNOS

ACERCA DE LA INCLUSION EDUCATIVA EN SU ESCUELA

Nombre de la escuela: _____ Zona Escolar: _____

Nombre del alumno: _____ Grado y grupo: _____

Ciclo escolar: _____ Fecha de aplicación: _____

Instrucciones: Lea con atención los siguientes acciones que se le plantean y marque con un X la casilla según su consideración.

Acciones	Niveles de inclusión		
	No se realiza	Se han planeado, sin llegar a concretarse	Si se cumple
1. En mi aula todos los alumnos somos aceptados y tratados de manera igual, incluyendo estudiantes con discapacidades y/o capacidades diferentes.			
2. En mi aula se fomenta el trabajo colaborativo y el trabajo en equipo entre todos los alumnos.			
3. En toda la escuela, los docentes y los alumnos nos tratamos con respeto.			
4. Mis tutores se involucran y participan de manera activa en mi proceso de aprendizaje.			
5. Los docentes realizan actividades variadas para que todos los alumnos podamos aprender.			
6. Los docentes incluyen en todas las actividades escolares a todos los alumnos.			
7. En mi escuela, hemos realizado actividades educativas con la participación de otras instituciones (de salud, religiosas, particulares, comunitarias, etc).			
8. Las actividades educativas que se realizan con otras instituciones de la comunidad, se incluyen a todos los alumnos.			

<p>9. En mi aula y en la escuela existe un lenguaje de respeto y amabilidad de los docentes hacia todos los alumnos incluyendo a los que tienen dificultades de aprendizaje, discapacidades, diferentes contextos, cultura o religión.</p>			
<p>10. En la escuela, los alumnos buscamos disminuir todo tipo de discriminación en relación con la edad, origen social o cultural, religioso, orientación sexual, discapacidad o capacidad diferente, respetando los acuerdos para la Convivencia Escolar.</p>			
<p>11. En la escuela, todos los alumnos participamos en las diferentes actividades escolares de la Ruta de Mejora Escolar.</p>			
<p>12. Los tutores de familia están informados de las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar.</p>			
<p>13. Los tutores de familia participan de manera activa en las actividades educativas de la Ruta de Mejora Escolar.</p>			

¡ Gracias por su colaboración !

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.